



ALIANZA ELECTORAL RENOVACIÓN POPULAR PERÚ

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030

DISTRITO DE ATE



LIC. ELIZABETH NANCY CABEZAS FLORES

ALCALDESA DE ATE 2027-2030

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	3
1. DIMENSION SOCIAL	6
2. DIMENSION ECONÓMICA	16
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	18
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	22
II. IDEARIO, VISIÓN Y PRINCIPIOS	25
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PROPUESTAS POR DIMENSIÓN	27
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: DIMENSIÓN SOCIAL	27
2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: DIMENSIÓN ECONÓMICA	30
3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: DIMENSIÓN AMBIENTAL	32
4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	34
IV. PLAN DE INVERSIONES Y PRESUPUESTO REFERENCIAL	43
V. RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL CIUDADANO	48

I. PRESENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2027–2030: “Ate: volver a creer en un distrito con orden, seguridad y decencia” es un documento de carácter técnico, social y político, elaborado en conjunto con los vecinos del distrito de Ate, orientado a recuperar el sitio histórico que nos corresponde desde épocas prehispánicas. Ha sido elaborado considerando una visión prospectiva del desarrollo territorial, tomando en cuenta también las principales y urgentes necesidades de la población y los desafíos institucionales, sociales, económicos y ambientales que enfrenta el distrito en la actualidad.

El diagnóstico situacional evidencia problemáticas vinculadas a la inseguridad ciudadana, déficit de infraestructura urbana, congestión vehicular, depredación de los espacios públicos, déficit de la limpieza pública, crecimiento desordenado de la ciudad, mafias e invasiones, brechas de saneamiento físico legal y titulación, deficiencia de los servicios municipales, pésima ejecución presupuestal, desincentivos al desarrollo empresarial y el emprendimiento, ineficiencia de los programas sociales, pésima gestión de los servicios básicos y falta de incentivos para la participación vecinal. Sin embargo, Ate posee ventajas comparativas y competitivas para superar estos problemas y lograr su desarrollo: potencial humano, ubicación estratégica, dinamismo económico y riqueza histórica¹.

Por primera vez en la historia de Ate hemos construido un plan de gobierno municipal con el aporte de todos los vecinos: dirigentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, profesionales, emprendedores, estudiantes, transportistas, empresarios y representantes de las organizaciones vecinales, sociales de base, culturales, religiosas, deportivas, artísticas, etc.

En este contexto, el presente plan traza objetivos estratégicos orientados a mejorar la calidad de vida de la población mediante una gestión municipal altamente calificada, transparente y de puertas abiertas. Nunca más una municipalidad que maltrata al vecino. Priorizaremos políticas públicas municipales enfocadas en seguridad ciudadana, desarrollo social y humano, desarrollo urbano sostenible, modernización de la administración municipal, promoción de la economía local, cuidado del medio ambiente, bienestar animal, promoción de espacios públicos, recreativos y culturales.

Nos comprometemos a ejecutar el íntegro del presupuesto municipal y a gestionar rápidamente los asuntos que son competencia de otras instancias de gobierno. No repetiremos los errores (horrores) del pasado y no perderemos más oportunidades valiosas para el desarrollo integral de nuestro distrito. Nuestros vecinos no pueden esperar 20 o 30

¹ El territorio actual del distrito de Ate fue ocupado por la Cultura Lima, Ichma y el Imperio Incaico. Tenemos un legado milenario.

años para tener agua, desagüe, luz, Internet, una vivienda digna, un barrio seguro y limpio, parques y calles bonitos, título de propiedad y libertad para trabajar y emprender.

A todos los vecinos de Ate, sin distinción ni discriminación, a los ateños por nacimiento y por decisión, les expresamos nuestro más firme compromiso de honor para trabajar desde el primer día con firmeza, honestidad, capacidad y vocación de servicio. Este plan no solo representa propuestas, sino una ruta segura al desarrollo. Recuperaremos el orden, la seguridad, la decencia y el orgullo de vivir en Ate.

Características generales del territorio:

a. Ubicación, límite, superficie y zonificación

El distrito de Ate se ubica al este de Lima, a 280 m.s.n.m., en la costa del departamento de Lima y marca el límite entre la región Chala y el inicio de la Yunga. Tiene una superficie de 72.72 km² y está situado sobre el margen izquierdo del valle del río Rímac. Es uno de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima Metropolitana, creado el 4 de agosto de 1821.

- **Norte:** con el río Rímac en su recorrido distrital y el distrito de Lurigancho – Chosica, Santa Anita y El Agustino.
- **Sur:** con las altas cumbres del cerro rocoso que corren paralelas al río Rímac que pertenecen al distrito de Cieneguilla, el distrito de La Molina y Santiago de Surco.
- **Este:** con el distrito de Chaclacayo.
- **Oeste:** con el distrito de San Borja y San Luis.

Mediante la Ordenanza N.º 035-MDA, 7 de julio de 2003, se establecieron seis (6) Zonas de Desarrollo y dieciocho Sub Zonas de Complementación. Posteriormente, la Ordenanza N.º 433-MDA, 23 de febrero de 2017, incorporó la Zona 7 al Plan de Zonificación de Ate.

Distrito	Zonas
Ate	Zona 01: parte Oeste del Distrito caracterizado por su relieve plano en casi su totalidad y limita con el Distrito El Agustino y San Borja
	Zona 02: parte oeste del distrito, desde la avenida Evitamiento hasta los límites del Centro Arqueológico de Puruchuco
	Zona 03: parte central del distrito, desde los límites del Centro Arqueológico de Puruchuco hasta los límites del Cerro Candela.
	Zona 04: parte central del distrito, desde los límites del Cerro Candela hasta la Avenida Nicolás de Piérola y el Zoológico de Huachipa.
	Zona 05: parte central este del distrito (Santa Clara), desde la Avenida Nicolás de Piérola hasta el kilómetro 11.5 de la carretera.
	Zona 06: parte este final del distrito, desde el kilómetro 11.5 hasta los límites con el distrito de Chaclacayo, incluye todo Pariachi y Horacio Zevallos.
	Zona 07: parte este del distrito, incluye toda la Comunidad Autogestionaria de Huaycán.



b. Demografía

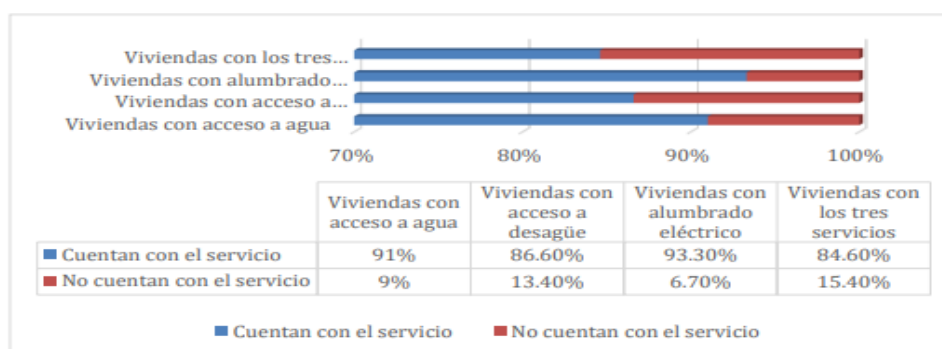
El distrito de Ate a lo largo de los últimos 80 años ha tenido un aumento de su población de casi 70 veces, pasando de 10 602 en el año 1940 a 743 517 habitantes estimados para el año 2025². La zona catastral 3 es la más poblada y la 2, la menos poblada. Asimismo, la tasa media anual de crecimiento del distrito oscila entre 2 y 2,3 %.

c. Condiciones socioeconómicas

De acuerdo al INEI (2020), Ate contaba con un 17,2 % de población en situación de pobreza monetaria. Considerando que la evolución del índice de pobreza en nuestro país es semejante a la del distrito, para el 2025 Ate contaba con un índice de alrededor del 25 %. Es decir, aproximadamente 1 de cada 4 ateños se encuentra en situación de pobreza.

A nivel de servicios básicos persisten las brechas. El 9 % de las viviendas en Ate carecen de acceso al agua potable; el 13,4 % no cuentan con desagüe y el 6,7 % carecen de alumbrado eléctrico. En conjunto, alrededor del 15,4 % de los domicilios del distrito aún no dispone de los tres servicios básicos.

Cobertura de servicios básicos en el distrito de Ate



Fuente: CEPLAN (2024)

² INEI / Infobae 2025

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TERRITORIAL

De acuerdo con el artículo 73 de la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales ejercen funciones específicas, ya sea de manera exclusiva o compartida, en materias vinculadas a los servicios públicos locales, el saneamiento ambiental, la salubridad y la salud, la educación, la cultura, el deporte y la recreación. Asimismo, tienen responsabilidades relacionadas con la ejecución de programas sociales, la promoción y defensa de los derechos ciudadanos, la seguridad ciudadana, el abastecimiento y comercialización de productos y servicios, así como la conservación y administración de parques, jardines y otros espacios públicos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Está relacionada con las condiciones de vida de la población y con el acceso a servicios básicos que contribuyen a su bienestar y desarrollo: servicios básicos (agua, desagüe, luz), salud, educación, vivienda y otros servicios que permiten mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y reducir las brechas sociales existentes.

PROBLEMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad ciudadana nos ha robado la tranquilidad a los vecinos afeños y constituye el principal problema de la actualidad. La seguridad ciudadana se entiende como un bien público esencial enfocado en la construcción, consolidación y resguardo de un orden democrático que elimine la violencia para garantizar una convivencia pacífica (ONU, 2014). Bajo este enfoque, el concepto va más allá del control policial, constituyéndose como un mecanismo de protección efectiva para libertades y derechos humanos fundamentales, tales como la vida, la integridad de las personas, el libre tránsito y la seguridad del propio hogar.

En el distrito de Ate, la problemática delictiva se manifiesta a través de diversas modalidades que afectan tanto a los ciudadanos como a las instituciones. Predominan los delitos contra el patrimonio, seguidos por aquellos que atentan contra la seguridad pública, la libertad, y la vida, el cuerpo y la salud, así como contra la administración pública.

Total de delitos según tipo en el distrito de Ate, 2024

Tipo de delito	2022	2023	2024
Contra el patrimonio	4331	4609	9190
Contra la seguridad Pública	1189	705	914
Contra la libertad	663	582	820
Contra la vida, el cuerpo, la salud	569	517	670
Contra la administración pública	130	124	122
Total	6882	6537	11716

Fuente: DataCrim - Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2024.

Las extorsiones a las viviendas, establecimientos comerciales, empresas, instituciones educativas, transportistas, ambulantes, etc., se ha desbordado por la nula presencia y liderazgo de la Municipalidad de Ate. No hay planificación, prevención, sólo acciones aisladas orientadas a la compra de vehículos y cámaras, pero no existe un conjunto de decisiones y acciones con un objetivo. El alcalde no ejerce eficazmente el liderazgo del CODISEC.

Lo más grave ocurrió en el primer semestre del 2023 cuando la Municipalidad de Ate pasaba imágenes grabadas anteriores en el centro de monitoreo, cuando las cámaras no tenían conectividad en el preciso momento, dejando abandonados a los vecinos de Ate.

La alta incidencia delictiva y la inseguridad, en general, afecta la productividad e ingresos de las familias y empresas y la salud emocional de las familias, es decir, constituye el problema más importante y urgente, por lo que la Municipalidad debe liderar la solución dentro de sus competencias.

PROBLEMAS EN MATERIA DE SALUD

- ANEMIA INFANTIL

De acuerdo con la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 2025), la anemia continúa siendo uno de los principales problemas de salud pública que afectan a la población infantil en el Perú. Durante el año 2025, el 34,9 % de los niños de 6 a 35 meses de edad presentó esta condición, siendo menor a lo reportado en el 2024, cuando la prevalencia alcanzó el 43,7 %. Específicamente en el distrito de Ate, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este (DIRIS, 2025) reportó que 2 622 niños de entre 6 y 35 meses fueron diagnosticados con anemia por deficiencia de hierro durante el año 2024, cifra que representa el 19 % de la población infantil evaluada. A pesar de que la cifra ha ido disminuyendo en comparación al año 2024 (25,9 %) y 2023 (30 %), estos resultados revelan que la anemia constituye un problema sanitario relevante en el distrito. Asimismo, algunos establecimientos de salud evidenciaron porcentajes superiores al promedio distrital, destacando el Centro de Salud El Bosque con un 25 % y el Puesto de Salud Alfa y Omega con un 32 %, lo que representa un escenario que debe tratarse con urgencia.

Diagnóstico de anemia en niños menores de 3 años, distrito de Ate 2022-2024

Año	Niños tamizados	Diagnósticos de anemia	Porcentaje (%)
2023	12,034	3,605	30
2024	12,953	3,360	25.9
2025	13,496	2,622	19.4

Fuente: Análisis de Situación de Salud del Distrito de Ate - DIRIS Lima Este (2025)

- ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDA)

La Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) sigue representando un importante problema de salud para la población infantil del distrito de Ate. Según información del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú, 2026), entre los años 2020 y 2025 se registró un incremento significativo de los episodios de EDA en menores de cinco (5) años, alcanzando su punto más alto en 2023 con 9602 casos reportados. Aunque durante los años 2024 y 2025 se observa una reducción en el número de episodios, las cifras continúan siendo altas en comparación con años anteriores.

Aunque desde 2021 no se han registrado defunciones asociadas a esta enfermedad, la elevada cantidad de casos reportados continúa generando una carga significativa para las familias y los establecimientos de salud del distrito. Es necesario recalcar que el crecimiento de los casos de hospitalización evidencia la necesidad de fortalecer las acciones preventivas.

Casos notificados de EDA en menores de 5 años, 2020-2025, Ate

Indicador	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Episodios	3897	5407	6044	9602	7518	6236
Razón (x 1000 Hab.)	78.54	102.65	122.88	199.87	164	135.22
Hospitalizaciones	5	19	36	27	72	48
Tasa de hospitalización (%)	0.13	0.35	0.6	0.28	0.96	0.77
Defunciones	2	0	0	0	0	0
Letalidad (%)	0.0513	0	0	0	0	0
Mortalidad (x 100 mil Hab.)	4.03	0	0	0	0	0

Fuente: Sala virtual de situación de salud, CDC Perú (2026)

- SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DEL DENGUE

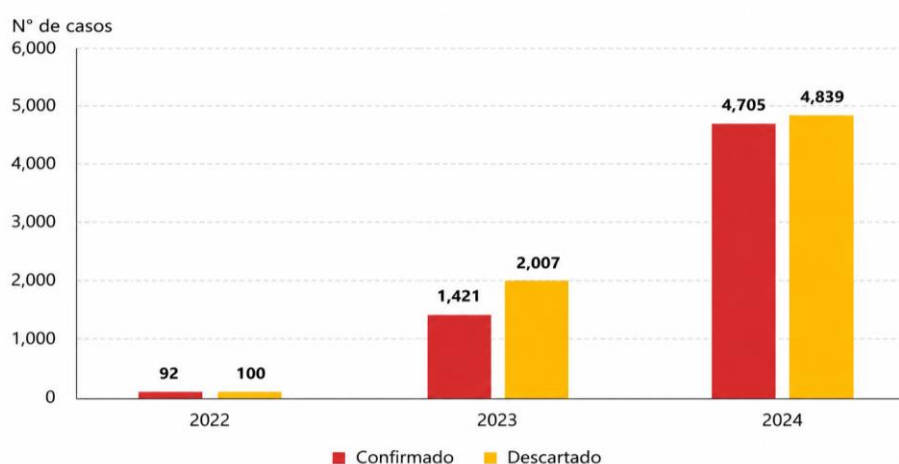
Tanto a nivel nacional como en el distrito de Ate, el dengue constituye un problema de salud pública que ha mostrado una tendencia creciente durante los últimos años. Según la DIRIS Lima Este (2025), entre 2022 y 2024 se registró un incremento sostenido de los casos de dengue reportados, tanto confirmados como descartados, evidenciando una mayor exposición de la población al riesgo de transmisión de esta enfermedad. Mientras que en 2022 se confirmaron 92 casos de dengue, en 2023 esta cifra se elevó a 1 421 casos y, para 2024, alcanzó los 4 705 casos confirmados.

Asimismo, se observa una mayor incidencia de la enfermedad en la población de 30 a 59 años de edad, situación que podría estar asociada a una mayor exposición al vector debido a actividades laborales, sociales y domésticas. Resaltando a su vez que existe una mayor

incidencia de dengue en mujeres que en hombres, lo que incita a considerar el factor del género y sus implicancias sociales para una mejor estrategia de prevención.

Entre los principales factores que favorecen el incremento de los casos de dengue se encuentran las elevadas temperaturas registradas durante los meses de verano, las cuales generan condiciones propicias para la reproducción del mosquito *Aedes aegypti*, principal transmisor de la enfermedad. Del mismo modo, el cambio climático, el crecimiento urbano no planificado y las limitaciones en el acceso continuo al agua potable y desagüe contribuyen a la formación de criaderos domiciliarios, incrementando el riesgo de transmisión.

Casos de dengue según clasificación, distrito de Ate 2022-2024



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA (2024)

- TRASTORNOS DE SALUD MENTAL

En el distrito de Ate, la atención de los trastornos de salud mental, particularmente los casos de ansiedad y depresión continúan enfrentando importantes limitaciones. Según la DIRIS Lima Este (2025), entre los años 2023 y 2024 la cobertura de atención ambulatoria para los casos de ansiedad aumentó de 23 % a 29 %. A pesar de tratarse de un incremento de seis (6) puntos porcentuales, también evidencia una lenta mejora de la problemática. La DIRIS señala que factores como la persistencia del estigma asociado a los trastornos mentales podría explicar la falta de búsqueda de atención profesional.

De manera similar, la cobertura de atención ambulatoria para los casos de depresión mostró una mejora limitada, incrementándose de 22 % en 2023 a 28 % en 2024. La DIRIS Lima Este (2025) señala que una baja cobertura de atención puede derivar en el agravamiento de los síntomas, un mayor riesgo de complicaciones asociadas a los trastornos mentales y una creciente demanda de servicios especializados.

PROBLEMAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) definió la educación como un derecho humano fundamental y una herramienta esencial para el desarrollo integral de las personas, permitiendo el ejercicio pleno de la ciudadanía, la reducción de la pobreza y la promoción de la igualdad de oportunidades. Bajo esta perspectiva, la educación constituye una condición integral que permite a las personas desarrollar plenamente sus capacidades cognitivas, sociales y emocionales.

- BAJA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

Según la información reportada por la UGEL N.º 06 y la Municipalidad Distrital de Ate, los aprendizajes de los estudiantes del distrito presentan una situación crítica y sostenida en el período 2023–2025. Los indicadores muestran que persisten amplias brechas en el logro de competencias básicas, especialmente en comprensión lectora y lógico-matemática, lo que evidencia una baja calidad de los aprendizajes y la necesidad de fortalecer las estrategias pedagógicas y de acompañamiento para mejorar los resultados educativos.

Grado		Comprensión lectora		Lógico Matemático	
		Porcentaje	Brecha	Porcentaje	Brecha
Primaria	Segundo grado a/	53.0	47.0	35.0	65.0
	Cuarto grado b/	41.0	59.0	38.0	62.0
Secundaria	Segundo grado c/	21.0	79.0	20.0	80.0

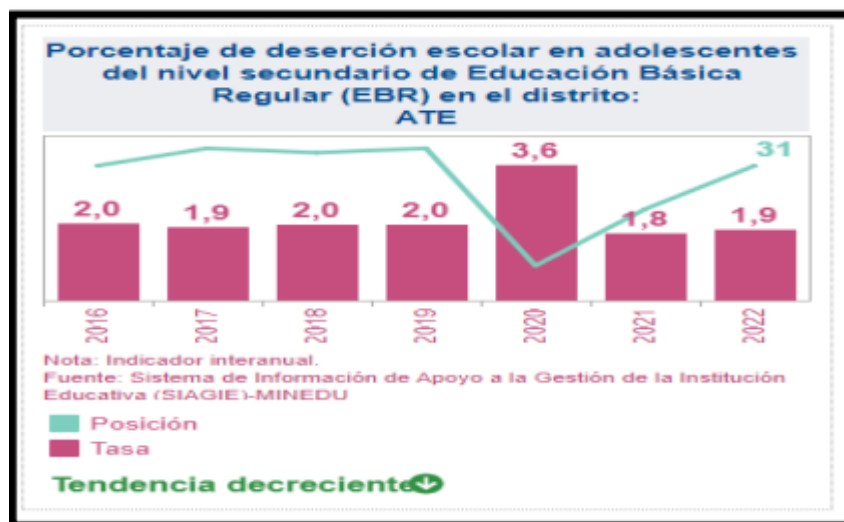
Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), MINEDU (2024)

- DESERCIÓN ESCOLAR

La deserción escolar en el distrito de Ate ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos tres años, aunque sigue siendo un problema crítico. En el año 2023, la tasa de deserción en primaria fue de 4,5 % y en secundaria de 4,2 %, con un promedio distrital de 4,35 %. En el año 2024, la tasa de deserción en primaria disminuyó a 4,3 % y en secundaria a 4,0 %, con un promedio distrital de 4,15 %. Para el año 2025, la tasa de deserción en primaria fue de 4,1 % y en secundaria de 3,8 %, con un promedio distrital de 3,95 %.

Aproximadamente 5000 estudiantes de Ate abandonan sus estudios cada año. Esta problemática se ve agravada por la crisis económica que atraviesa el país y la falta de acompañamiento familiar, repercutiendo directamente en el futuro de los niños, niñas y adolescentes.

Porcentaje de Deserción Interanual Escolar de Adolescentes del Nivel Secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito de Ate (2016-2022)



Año	Nivel	Estudiantes abandonaron	Tasa de deserción
2023	Primaria	3500	4.50%
2023	Secundaria	2800	4.20%
2024	Primaria	3350	4.30%
2024	Secundaria	2650	4%
2025	Primaria	3200	4.10%
2025	Secundaria	2500	3.80%

Fuente: Boletín Estadístico Municipalidad Distrital de Ate 2025, UGEL N.º 06 - Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGE) - MINEDU

PROBLEMAS EN MATERIA DE CULTURA

La protección del patrimonio arqueológico abarca todo acto o normativa que salvaguarda la integridad física, arquitectónica e histórica de un monumento cultural.

Ate tiene 35 huacas, de las cuales 16 fueron declaradas patrimonio de la nación. Nuestro patrimonio arqueológico se encuentra en estado de abandono, solo con acciones aisladas por parte de la sociedad civil que velan por su cuidado y conservación como las Huacas Huanchihuaylas, Huaycán de Pariachi, San Juan de Pariachi, Gloria Chica, Monterrey, La Lonchera o Longueras, Catalina Huanca, La Puruchuca, Mayorazgo, Santa Raquel o Santa Felicia B, etc., por lo que requieren de la intervención de la Municipalidad de Ate ante el Ministerio de Cultura para garantizar la conservación y puesta en valor.

El estado de conservación aceptable consiste en el mantenimiento y la estabilidad de las estructuras principales y terrazas para evitar su colapso. La destrucción sistemática o el

deterioro grave se ejercen mediante acciones continuas orientadas a dañar la autenticidad, derribar muros originales y reducir irreversiblemente el valor monumental e histórico del sitio.

Asimismo, las amenazas de origen antrópico implican cualquier agresión, negligencia o uso de maquinaria pesada que cause demoliciones, invasiones planificadas de terrenos intangibles o la acumulación de basurales próximos a las estructuras. Finalmente, los factores climáticos y ambientales abarcan todo impacto de carácter natural realizado sin el control humano, tales como la erosión eólica, la humedad, los sismos y los probables huaicos, acumulándose todos estos daños en la pérdida del área arqueológica total.

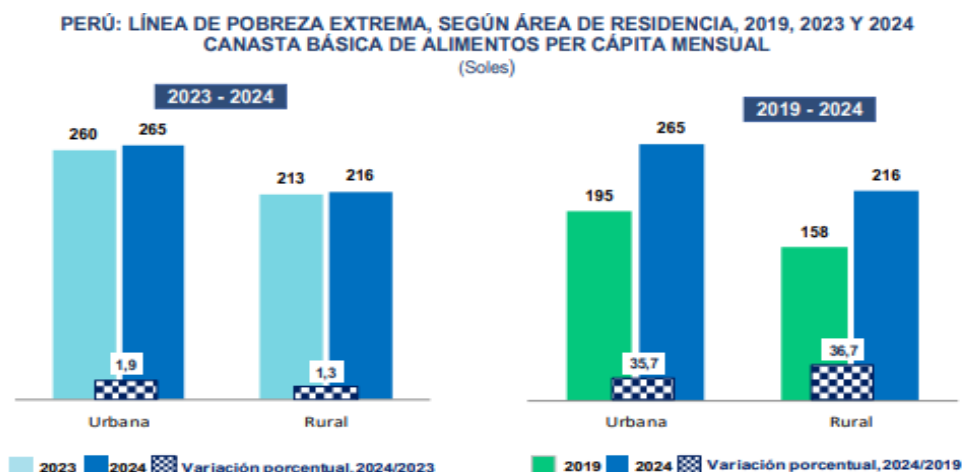
La puesta en valor de estos recursos no debe abordarse únicamente como un proyecto cultural, sino como una operación prioritaria de control urbano, seguridad ciudadana y defensa del suelo intangible de la jurisdicción. Es posible hacerlo a través de un Plan Maestro de recuperación de los recursos arqueológicos, que aprueba el Ministerio de Cultura.

PROBLEMAS EN MATERIA DE POBREZA

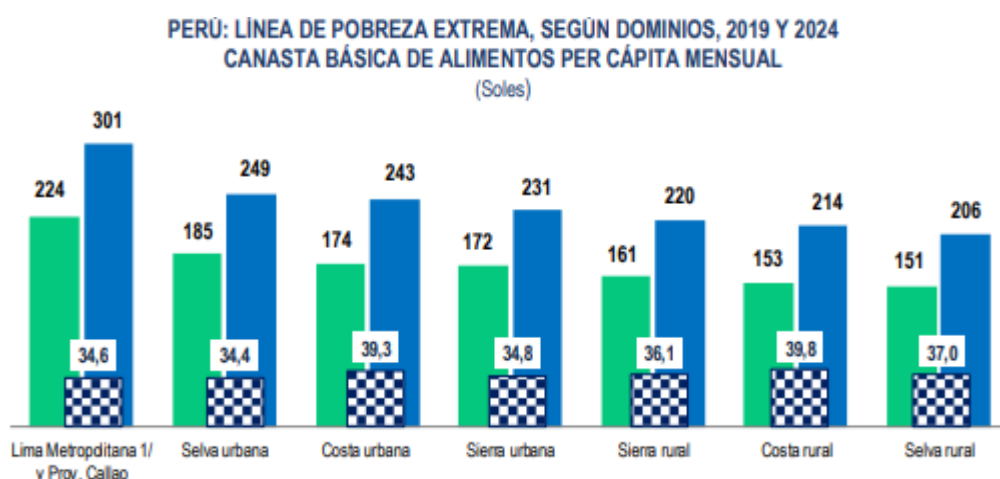
- POBREZA MONETARIA Y CANASTA BÁSICA

La realidad actual del distrito de Ate es muy crítica debido a que la pobreza prácticamente se ha duplicado desde el periodo pre pandemia que se encontraba en 17,2 % (INEI 2020). Este incremento afecta directamente la capacidad de gasto de las familias de Ate, quienes dependen fuertemente del comercio menor y el empleo informal para enfrentar el alza constante en el costo de la canasta básica. Además, existe un alto porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad; es decir, hogares que no son técnicamente pobres pero que viven al límite y sin capacidad de ahorro. Como consecuencia, cualquier imprevisto grave como una enfermedad, la pérdida del empleo o el impacto de la inseguridad ciudadana en los pequeños negocios puede hacer que estas familias pasen de inmediato a la pobreza.

Se muestra que el costo mínimo en alimentos por persona en las zonas urbanas subió un 35,7 % entre el año 2019 y el 2024, pasando de 195 a 265 soles al mes. Debido a que Ate es un distrito de población exclusivamente urbana y con una alta dependencia del comercio menor y el empleo independiente, este encarecimiento constante de la canasta básica refleja que la valla económica para no caer en la pobreza extrema se ha elevado considerablemente, golpeando directamente la capacidad de los hogares locales para asegurar su alimentación diaria.



Fuente: INEI - Evolución de la pobreza monetaria 2015-2024



Fuente: INEI - Evolución de la pobreza monetaria 2015-2024

- INDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador compuesto que mide los logros en tres dimensiones fundamentales: una vida larga y saludable (salud), el acceso a la educación y un nivel de vida digno (ingresos). Al analizar su evolución histórica en Ate, se observa un avance notable que llevó al distrito de un puntaje inicial de 0,57 en el 2010 a alcanzar un valor de 0,77 en el 2023, ubicándose formalmente en la categoría de desarrollo alto. Sin embargo, desde una óptica crítica, este crecimiento refleja una clara paradoja estructural: mientras el distrito muestra mejoras en la expectativa de vida y en el acceso educativo de su población, los ingresos reales de las familias siguen siendo sumamente frágiles ante crisis económicas. Esto evidencia que el aumento del IDH no necesariamente se traduce en un bienestar económico automático en Ate, ya que la economía local mantiene una alta dependencia del comercio menor y del subempleo informal, obligando a enfocar nuestras políticas públicas a mejorar las capacidades productivas directas de los hogares y no solo en la cobertura de infraestructura básica.

PROBLEMAS EN MATERIA DE SERVICIOS BÁSICOS

- AGUA

En Ate, 13 670 viviendas se abastecen de agua a través de cisterna, pozos o caridad de los vecinos, constituyendo un grave problema que se agrava porque las familias esperan entre 20 y 30 años para la instalación del servicio. Además, la municipalidad de Ate hasta la fecha no ha liderado, junto a los dirigentes y vecinos, las gestiones de los proyectos ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PASLC y SEDAPAL). Miles de familias acceden al agua pagando tarifas más altas que en distritos como la Molina o San Borja, constituyendo un gasto adicional injustificado.

Tipo de Abastecimiento de Agua	Número de Viviendas	Porcentaje (%)
Por red pública dentro de la vivienda	115,750	76.31%
Por red pública fuera de la vivienda (pero en la edificación)	14,232	9.38%
Por pilón o pileta de uso público	8,034	5.30%
Otro medio (Cisternas, pozos, vecinos, vecindad)	13,670	9.01%
Total de viviendas evaluadas	151,686	100.00%

Fuente: Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

- ALCANTARILLADO

En Ate, 20 326 viviendas no cuentan con alcantarillado, constituyendo un grave problema que se agrava porque las familias esperan entre 20 y 30 años para acceder al servicio, y la municipalidad de Ate hasta la fecha no lidera las gestiones de los proyectos ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PASLC y SEDAPAL). Miles de viviendas tienen problemas de colapso de los silos y problemas de salubridad.

Forma de Eliminación de Excretas	Número de Viviendas	Porcentaje (%)
Red pública de alcantarillado dentro de la vivienda	116,351	76.70%
Red pública de alcantarillado fuera de la vivienda	15,070	9.90%
Pozo, tanque séptico o biodigestor	3,981	2.60%
Letrina (con tratamiento)	2,216	1.50%
Pozo ciego o negro	12,061	8.00%
No tiene ningún sistema (campo abierto)	1,523	1.00%
Brecha total sin red pública de desagüe	20,326	13.40%

Fuente: Conocimiento Integral de la Realidad del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate

- Luz

En Ate, 10 160 viviendas no cuentan con el servicio de alumbrado eléctrico, constituyendo un grave problema que repercute en la educación de los hijos, conservación de alimentos, acceso a equipo tecnológicos, etc. Asimismo, la municipalidad de Ate hasta la fecha no ha liderado, junto a los dirigentes y vecinos, las gestiones ante Luz del Sur.

Además, existe un grave problema del cableado y estado de los postes de luz que generan problemas de contaminación visual, riesgo de caídas, cortocircuitos, etc.

- Gas natural

En Ate, de un total de 164 985 viviendas, solamente 16 032 cuentan con el servicio de gas natural, lo que representa solo el 9,7 %. La municipalidad de Ate hasta la fecha no ha liderado, junto a las agrupaciones vecinales, las gestiones ante Cálidda. Además, la misma municipalidad no fiscaliza las licencias de instalación y el cumplimiento de los cuidados y el tiempo de cierre de las vías y el estado con que los deja al final del corte de las pistas y veredas.

PROBLEMAS EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia familiar es todo acto cometido por un miembro de la familia que vulnera la integridad física, psicológica, sexual o económica de otro integrante del hogar, utilizando la fuerza o el abuso de poder (OMS, 2021).

Se tiene la violencia económica o patrimonial, psicológica, física y sexual, acumulándose todas estas agresiones en el total de casos registrados. Estos tipos de violencia se encuentran presentes en el distrito de Ate, siendo las variantes física, psicológica y sexual las que registran el mayor número de casos. Actualmente el distrito cuenta con tres Centro Emergencia Mujer y Familia.

Casos atendidos por el Centro Emergencia Mujer y Familiar, por Tipo de Violencia, 2023-2025

Año	2023	2024	2025	Total de casos
Comisaría Huaycán	1134	1089	1008	3231
Comisaría Santa Clara	987	903	819	2709
Comisaría Vitarte	929	754	626	2309
Total de casos	3050	2746	2453	8249

Fuente: Portal Estadístico - Programa Nacional Warmi Ñan (2025)

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

El distrito de Ate es uno de los más importantes de Lima Metropolitana por su ubicación estratégica, actividad industrial, comercial y logística. Presenta una importante concentración de micro y pequeñas empresas (MYPE), comercio minorista, mercados y actividades de servicios.

La propia Municipalidad de Ate identifica como prioridades la generación de empleo, formalización empresarial, promoción de inversiones, fortalecimiento de las MYPE y desarrollo económico local.

Principales Problemas Económicos	
Problema	Situación Actual
Informalidad Empresarial	Alta presencia de comercio informal y negocios informales.
Empleo Precario	Predominio de empleo informal y subempleo.
Escaso acceso de financiamiento	Muchas MYPE carecen de crédito y asistencia técnica.
Baja Productividad	Negocios familiares con poca innovación tecnológica.
Débil promoción turística y comercial	Potencial económico desaprovechado.
Inseguridad	Impacta negativamente en la inversión privada y comercio.

Ate tiene un enorme potencial para convertirse en el principal polo económico y productivo de Lima Este, incrementando el empleo formal, la inversión privada y el desarrollo de las MYPE mediante innovación, seguridad y simplificación administrativa.

Proyección de Resultados Económicos 2027–2030

Indicador Estratégico	Situación Base	Meta 2030
Empleo formal	100% base	+15%
Empresas formalizadas	100% base	+30%
Inversión privada	100% base	+35%
Ingresos municipales por actividad económica	100% base	+20%
MYPE capacitadas	100% base	+300%
Jóvenes insertados laboralmente	Base actual	+70%

Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa (PEA) de un distrito es el conjunto de vecinos en edad de trabajar que tienen empleo o lo buscan activamente. Es el motor productivo local y su importancia radica en que una PEA activa dinamiza el comercio vecinal, atrae inversiones y aumenta la recaudación de impuestos, lo que permite al municipio financiar mejores servicios públicos, obras y programas de empleo adaptados a la comunidad. En 2017, el distrito de Ate contaba con una población censada de 599,196 habitantes, de los cuales el 76.8% (equivalente a 460,289 personas) se encontraba en edad de trabajar.

Población Censada en Edad de Trabajar, 2007-2017

Ubigeo	Población censada		Población en Edad de Trabajar (PET)	
	2007	2017	2007	2017
Provincia de Lima	7,605,742	8,574,974	5,837,514	6,801,252
Ate	478,278	599,196	354,171	460,289

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017) señaló que el comercio y la reparación de vehículos y motocicletas constituye la principal actividad económica de la zona, al emplear a 75,486 personas. En orden de importancia, los siguientes sectores con mayor ocupación son la industria manufacturera, con 39,935 trabajadores, y el servicio de transporte y almacenamiento, con 1,563 operarios.

En el distrito de Ate, el análisis de la situación laboral por género muestra que la Población Económicamente Activa (PEA) masculina asciende a 182,713 personas, con un total de 176,236 ciudadanos empleados y 6,477 en situación de desocupación. Por su parte, la PEA femenina registra 140,132 mujeres, de las cuales 131,078 se encuentran trabajando y 9,054 están desempleadas.

Según el V Censo Nacional Económico 2022, para el distrito de Ate se registran los siguientes establecimientos de gestión privada, clasificados por actividad económica:

Actividades Económicas en Lima Metropolitana y Ate

Actividad Económica	Lima Metropolitana	Ate
Explotación de minas y canteras	289	6
Industrias manufactureras	61,148	3,134
Suministros de electricidad	325	6
Suministro de agua y alcantarillado	319	14
Construcción	2,130	96
Comercio al por mayor y menor	366,490	20,443
Transporte y almacenamiento	10,911	663
Alojamiento y servicio de comida	54,572	3,076
Información y Comunicaciones	2,794	168
Actividades financieras y seguros	3,177	98
Actividades inmobiliarias	2,578	38
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9,776	284
Actividades administrativas y servicios de apoyo	5,689	342
Enseñanza privada	6,958	298
Servicios sociales y relacionado con la salud	11,879	540
Artes, entretenimiento y recreación	4,448	241
Otras actividades	45,083	2,364
No especificado	35,461	10,194
TOTAL	624,027	42,005

Infraestructura Vial

El sistema de transporte en el distrito de Ate se estructura en torno a un eje principal: la Carretera Central, vía clave que comunica a Lima con las regiones del este del país. Asimismo, la red vial del distrito se complementa y articula a través de diversas avenidas de alcance metropolitano, arteriales, colectoras y locales.

La situación de las pistas y veredas en Ate se encuentran deterioradas por falta de mantenimiento y priorización de inversiones. Así como también existe déficit de pistas y veredas en las partes periféricas del distrito. La necesidad de creación de pistas y veredas es mayor en la periferia y en las partes altas por la expansión y crecimiento de la ciudad.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

El distrito de Ate abarca una superficie aproximada de 77.72 km², la cual se distribuye en diversas zonas de uso residencial, industrial, comercial, institucional y de servicios. Asimismo, su ecosistema urbano costero cuenta con un clima favorable que actúa como una ventaja ambiental, facilitando el desarrollo y crecimiento de diversas especies de flora, entre las que destacan árboles, arbustos y plantas.

ÁREAS VERDES

Las áreas verdes de Ate, compuestas por diversos tipos de vegetación en espacios públicos y privados, definen los ecosistemas del distrito y son gestionadas por la municipalidad de Ate, la cual se encarga de su mantenimiento para ofrecer espacios de recreación, convivencia y mejora en la calidad de vida de la población. Actualmente, la jurisdicción cuenta con un total de 1,741,185 m² de áreas verdes, lo que equivale a un indicador de apenas 3.16 m² por habitante; esta cifra revela un déficit crítico en el distrito, ya que se encuentra muy por debajo del estándar internacional establecido de 9.0 m² por habitante.



Fuente: Estudio de análisis del borde del río Rímac del distrito de Ate, 2022.

RECURSOS NATURALES

El distrito de Ate cuenta con espacios públicos y privados provistos de vegetación, como plantas de cobertura, arbustos, palmeras y árboles, que definen los ecosistemas locales. Estos entornos albergan una gran biodiversidad de flora y fauna que no solo garantiza el equilibrio ecológico de toda la jurisdicción, sino que también proporciona materias primas para el desarrollo económico, produce energía combustible y genera hermosos paisajes para el disfrute de la población.

RESIDUOS SÓLIDOS

Son todos aquellos materiales, sustancias u objetos en estado sólido o semisólido que los ciudadanos, comercios e instituciones del distrito desechan y de los cuales se desprenden. De acuerdo con la gestión pública, estos se dividen principalmente en residuos domésticos y comerciales (restos de comida, envases, papel, plásticos, cartón), y la municipalidad es la entidad legalmente responsable de asegurar su recolección, transporte, valorización y adecuada disposición final. La valorización de residuos en el distrito tuvo un cambio de tendencia drástico: mientras que en los dos primeros años predominó el reciclaje de residuos inorgánicos, alcanzando su punto más alto en 2023 con un 61.46% frente a un bajo 38.54% de los orgánicos, para el año 2024 la situación se invirtió por completo. En este último año, el aprovechamiento de residuos orgánicos experimentó una notable recuperación hasta liderar con el 51.06%, desplazando a los inorgánicos que cayeron al 48.94%.

Porcentaje de valorización de residuos sólidos generados del distrito de Ate

Tipo de Residuos	2022	2023	2024
Residuos Orgánicos	46.95%	38.54%	51.06%
Residuos Inorgánicos	53.05%	61.46%	48.94%

Fuente: Indicadores RRSS - Ministerio de Ambiente (2024)

Actualmente, la Municipalidad de Ate destina alrededor de 40 millones de soles para alquilar vehículos compactadores para la recolección de la basura, constituyendo un gasto excesivo e injustificado. En su lugar se debe comprar y se ahorra alrededor de 120 millones de soles en 4 años.

RIESGO SÍSMICO PARA LA POBLACIÓN Y VIVIENDAS

El riesgo sísmico para la población y las viviendas es la probabilidad de que un distrito sufra pérdidas humanas, heridos y daños materiales severos en su infraestructura habitacional ante la ocurrencia de un terremoto de gran magnitud. Este riesgo no depende únicamente de la

fuerza del sismo (peligro natural), sino principalmente de la vulnerabilidad local, la cual está determinada por el crecimiento urbano informal, la autoconstrucción de viviendas sin asistencia técnica profesional y la ocupación de suelos inestables o propicios para la amplificación sísmica, como laderas de cerros o zonas con suelos arenosos y sueltos. Para la población, esto se traduce en una alta exposición al peligro debido al colapso de estructuras defectuosas y al bloqueo de rutas de evacuación, lo que exige una fiscalización municipal rigurosa de las construcciones y una constante preparación comunitaria mediante simulacros.

Nivel de riesgo sísmico para la población y viviendas en Lima Este

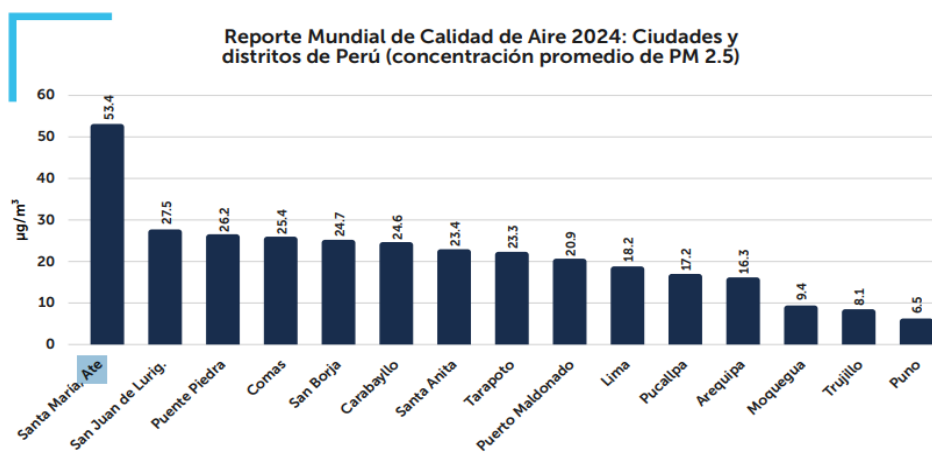
Nivel de Riesgo		Muy Alto		Alto		MEDIO	
DISTRITOS		Elementos expuestos					
		Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población
1	ATE	101,093	361,554	64,107	214,757	0	0
2	CHACLACAYO	0	0	7,323	30,061	3,735	11,512
3	CIENEGUILLA	3,985	11,358	5,254	17,401	692	2,064
4	EL AGUSTINO	47,929	184,138	3,794	12,740	0	0
5	LA MOLINA	5,832	20,194	38,440	119,053	0	0
6	LURIGANCHO	34,852	106,723	18,475	53,320	20,405	62,875
7	SAN JUAN DE LURIGANCHO	231,039	836,440	43,537	149,382	0	0
8	SANTA ANITA	53,014	183,585	3,383	12,149	0	0
TOTAL GENERAL		477,744	1,703,992	184,313	608,863	24,832	76,451

Fuente: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - Ministerio de Defensa (2020)

CONTAMINACIÓN DEL AIRE

La contaminación del aire en el distrito de Ate es la presencia concentrada y nociva de gases tóxicos y material particulado (como las partículas PM₁₀ y PM_{2.5}) en la atmósfera local, alcanzando niveles que con frecuencia superan los límites máximos permitidos para la salud pública. Este problema ambiental es impulsado principalmente por tres factores críticos: el tráfico vehicular pesado y obsoleto que circula a lo largo de la Carretera Central, la presencia de extensas zonas industriales que emiten gases de combustión, y la dinámica de los vientos de Lima, que arrastran y acumulan los contaminantes de otros distritos hacia esta jurisdicción. La constante inhalación de este aire, cargado de sustancias como cenizas de plomo, cemento y arsénico, representa un riesgo severo para la población de Ate, traduciéndose en una alta incidencia de afecciones respiratorias crónicas, asma y alergias.

Durante 2024, el lugar con el mayor nivel de emisiones de PM_{2.5} en el país fue Santa María, en el distrito de Ate, Lima, con 53.4 µg/m³, lo que lo posicionó además como el punto de mayor contaminación en toda América Latina y el Caribe (Observatorio AAP, 2024).



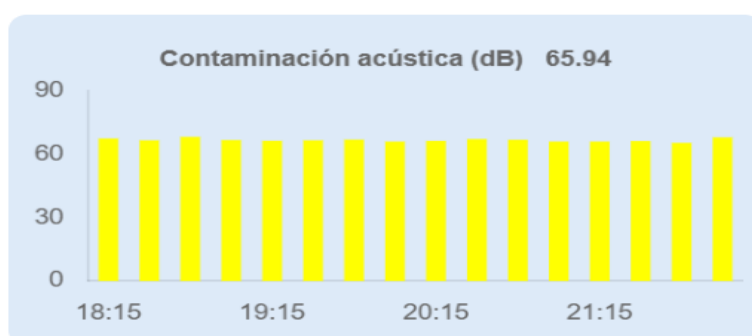
Fuente: Observatorio AAP 2024

CONTAMINACIÓN SONORA

La contaminación sonora en Lima Metropolitana y el Callao es un problema crítico, evidenciado por el hecho de que el 90.2% de los puntos monitoreados por la OEFA superan los Estándares de Calidad Ambiental. Dentro de este panorama, el distrito de Ate se posiciona como uno de los más afectados de la capital al registrar un alarmante nivel de ruido de 84.3 dB, una cifra que supera en más del 50% el límite diurno de 55 dB recomendado por la OMS para proteger la salud física y mental (OEFA, 2016). Esta preocupante situación acústica es impulsada principalmente por el tránsito vehicular, el uso indiscriminado de bocinas, el transporte informal y la congestión en horas pico, además de verse agravada por actividades comerciales y obras de construcción en la zona.

Según la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (2026), la zona de "Separadora Industrial y Evitamiento", en el distrito de Ate, registra un nivel de ruido de 65.86 dB. Esta cifra representa un riesgo moderado-alto para la salud de residentes y transeúntes, ya que supera abiertamente el límite máximo de 55 dB establecido por la Organización Mundial de la Salud.

Nivel de DB en la zona de Separadora Industrial y Evitamiento (Ate)



Fuente: Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, 2026

OCUPACIÓN INFORMAL DE ESPACIOS PÚBLICOS

El crecimiento urbano desordenado en el distrito de Ate ha consolidado la ocupación informal de espacios públicos como uno de los desafíos estructurales más críticos para la gobernanza local. La proliferación del comercio ambulatorio no regulado, la colocación de estructuras precarias y el establecimiento de paraderos informales (piratas) han deteriorado de forma sistemática la habitabilidad urbana.

Esta problemática se agrava exponencialmente al analizar la gestión de residuos sólidos en las áreas ocupadas. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022), se estima que en Ate se generan más de 644 toneladas de basura al día; sin embargo, en los focos de comercio ambulatorio y paraderos informales, la falta de una cultura de segregación y la ausencia de infraestructura de almacenamiento provocan la formación masiva de microbasurales en plena vía pública.

La acumulación de plásticos, materia orgánica y desmonte en bermas centrales e inmediaciones de avenidas principales como Nicolás Ayllón y los accesos a Huaycán y Vitarte genera lixiviados que degradan el suelo urbano. Asimismo, estos residuos se convierten en vectores de contaminación biológica (proliferación de roedores e insectos) y alteran los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para aire y suelo, vulnerando el derecho de la población a un entorno saludable.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Ate resulta fundamental para consolidar el buen gobierno y fortalecer la democracia local en una de las jurisdicciones más pobladas de Lima. Este instrumento digital no solo actúa como un mecanismo eficaz en la prevención y el combate contra la corrupción al exponer públicamente el uso de los recursos del Estado, sino que también funciona como un puente para recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Los Portales de Transparencia Estándar (PTE) son un espacio web estandarizado para todas las instituciones públicas. Este espacio se encuentra normado por la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública (Ley N° 27806). Este instrumento permite obtener información sobre la gestión y administración de cada institución, es así que las instituciones deben actualizar la información periódicamente.

Ranking portales de transparencia en municipalidades de Lima Metropolitana y Callao 2022

Ranking			Valoración BUENA		
	2021	2022		2021	2022
1. Lince	8.0	9.5 ▲	16. Santa María del Mar	6.9	7.7 ▲
2. San Luis	7.2	9.3 ▲	17. Ate	7.6	7.5 ▼
3. M. Metropolitana de Lima	8.1	9.3 ▲	18. San Martín de Porres	7.8	7.4 ▼
4. La Molina	8.3	8.8 ▲	19. Surquillo	6.8	7.4 ▲
5. La Perla	5.9	8.6 ▲	20. M. Provincial de Callao	7.9	7.3 ▼
6. La Punta	7.3	8.6 ▲	21. Chorrillos	6.2	7.3 ▲
7. Santiago de Surco	8.0	8.3 ▲	22. Puente Piedra	6.7	7.2 ▲
8. San Isidro	6.6	8.0 ▲	23. Lurigancho-Chosica	0.0	7.1 ▲
9. Bellavista	7.8	8.0 ▲	24. Independencia	7.3	7.1 ▼
10. Miraflores	8.9	7.9 ▼	25. Villa María del Triunfo	6.6	7.1 ▲
11. La Victoria	7.1	7.8 ▲	26. San Juan de Miraflores	7.0	7.1 ▲
12. San Borja	8.8	7.8 ▼	27. Pueblo Libre	6.2	7 ▲
13. Carabayllo	7.0	7.8 ▲	28. Punta Negra	6.6	7 ▲
14. Magdalena del Mar	8.6	7.7 ▲	29. Villa El Salvador	6.5	7 ▲
15. Jesús María	7.7	7.7 ●			

Fuente: Lima Cómo Vamos, 2023

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el distrito de Ate, la participación ciudadana se canaliza principalmente a través del Presupuesto Participativo y el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), mecanismos donde los vecinos y las organizaciones sociales debaten y priorizan los proyectos más urgentes para sus comunidades. Asimismo, la población ejerce su derecho al control social a través de las audiencias públicas, espacios oficiales donde las autoridades rinden cuentas sobre la ejecución presupuestal y la gestión municipal, promoviendo la transparencia. Todo esto se complementa con el trabajo activo de las juntas vecinales y comités sociales, los cuales colaboran estrechamente con el municipio en temas de desarrollo urbano, seguridad ciudadana y fiscalización comunitaria.

JUNTAS VECINALES

Las organizaciones vecinales representan a cada una de las zonas del distrito y es importante fortalecer su participación. Tienen como función coordinar con la Municipalidad la atención de las necesidades de sus respectivas zonas, como se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	ORGANIZACIÓN NOMBRES
1	ASOCIACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL EL CARMEN DE MONTECERRICO DEL DISTRITO DE ATE - PARTIDA Nº 12531450-SUNARP.
2	ASOCIACION DE POBLADORES DEL A.H. MARGINAL JOSE CARLOS MARIATEGUI
3	ASOCIACION DE VECINOS DEL PARQUE PACHACUTI SALAMANCA ATE.
4	ASOCIACION DE PROPIETARIOS COLINDANTES DEL PARQUE PACHACAMAC - SALAMANCA

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Ate, 2024

GESTIÓN DEL PRESUPUESTO

La gestión presupuestal en la Municipalidad Distrital es el proceso mediante el cual el gobierno local planifica, organiza, ejecuta y controla sus recursos financieros (provenientes de la recaudación de arbitrios, tributos, Foncomun, recursos ordinarios, entre otros) con el objetivo de maximizar el bienestar de la población y el desarrollo del distrito, evitando el desperdicio de dinero o la devolución al Tesoro Público.

No obstante, la ejecución presupuestal histórica de la Municipalidad de Ate revela que se ha hecho uso deficiente e irresponsable de los recursos públicos. Habiendo tantísimas necesidades de los vecinos para obras y programas sociales, se ha dejado de ejecutar cada año entre el 30 y 40% del presupuesto.

La pésima ejecución de los recursos públicos durante los últimos 8 años, que corresponden a los dos últimos periodos del 2019-2022 y del 2023-2026, es uno de los problemas más importantes a nivel institucional para la Municipalidad de Ate. El distrito necesita infraestructura básica, servicios públicos y programas sociales, pero ha perdido múltiples oportunidades de desarrollo por la pésima gestión municipal de su presupuesto.

NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL DISTRITO DE ATE - PERIODO 2025

	Municipalidad	PIA 	PIM 	Certificación 	Compromiso Anual 	Ejecución 			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Buscar ítem Por código Por descripción ¿Cómo buscar?									
☐	150101-301250: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	527,247,943	1,893,719,681	1,640,969,080	1,587,284,640	1,584,595,067	1,414,185,820	1,414,116,615	74.7
☐	150102-301251: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON	4,932,809	12,539,801	12,024,412	10,541,756	10,207,428	9,869,470	9,869,470	78.7
☒	150103-301252: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE	32,754,536	68,769,519	56,791,238	41,966,456	41,181,145	41,178,089	41,178,089	59.9
☐	150104-301253: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO	3,500,000	11,779,217	11,700,734	11,698,734	11,698,734	11,619,823	11,591,078	98.6
☐	150105-301254: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	3,500,000	4,633,951	4,174,534	4,174,534	4,174,534	4,138,115	4,138,115	89.3

Fuente: Consulta Amigable - MEF 2025

TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

La transparencia y la lucha contra la corrupción no son sólo exigencias legales o éticas; son los pilares fundamentales para que una buena gestión municipal funcione de manera eficiente y recupere el elemento más valioso y escaso en la gestión pública: la confianza de los ciudadanos.

Se registraron un total de 6,503 casos de corrupción en trámite. A nivel regional, Lima concentra el mayor porcentaje con el 20 % del total (1,331 casos), seguida por Junín con el 6 % (408), Áncash (389) y Cusco (377) también con el 6 % cada una, y finalmente Piura con el 5 % (332). Asimismo, el reporte detalla que, durante el primer semestre de 2025, enero se posicionó como el mes con la mayor incidencia al registrar un pico de 1375 casos.

CORRUPCIÓN POR TIPO DE DELITO



Fuente: Mapa de la corrupción, Defensoría del pueblo, 2025.

II. IDEARIO, VISIÓN Y PRINCIPIOS

El Plan de Gobierno Municipal 2027-2030, que presentamos a nuestros vecinos ateños, se sustenta en los principios y valores definidos en el ideario del partido Renovación Popular, que son la libertad, igualdad, justicia, solidaridad y visión descentralista del Estado. Somos humanistas y cristianos.

En este contexto, nuestra propuesta política y programática busca el desarrollo integral de la persona y la familia, la consecución del bien común de los vecinos de Ate, un gobierno local que va en búsqueda del vecino y no al revés, una gestión municipal comprometida con el orden, la seguridad y el desarrollo económico, social, humano y urbano.

Nuestra convicción y compromiso es gestionar y ejecutar el 100 % de los recursos públicos con responsabilidad, integridad, eficiencia, capacidad, fortaleciendo la confianza del vecino en su municipalidad y construyendo una buena gobernanza.

Nuestra visión de futuro se encuentra alineada a la visión del Perú al 2050 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional³, al Compromiso Solidario con la Protección de la Vida “Perú Hambre Cero” y a las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, a las políticas y estrategias nacionales y sectoriales correspondientes, al Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035 y al Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate.

Nuestra visión de desarrollo al 2030: “Ate es un distrito líder en orden y seguridad, competitividad, modernidad, inversión y sostenibilidad; donde las familias tengan las mismas oportunidades; reconocido a nivel nacional por la calidad de sus servicios públicos, fortaleza de su economía local, recuperación de sus espacios públicos y modelo de innovación; cuida su patrimonio cultural; promueve el turismo y las denominadas industrias sin chimenea; revalora su legado histórico y su identidad cultural; y pone especial énfasis en el bienestar del niño, joven, adulto mayor y la mujer en situación de vulnerabilidad”.

Para alcanzar esta visión, impulsaremos una estrategia integral de desarrollo territorial con mano firme que promueva el ordenamiento del territorio, el desarrollo económico y urbano, la inversión pública y privada, la generación de empleo, la reducción de brechas sociales, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el embellecimiento de la ciudad y la protección del medio ambiente.

La misión de nuestra gestión municipal 2027-2030 será “liderar un gobierno local fuerte, decente, eficiente, altamente exigente, transparente y orientado a resultados, donde la municipalidad esté al servicio del vecino y no de los empleados públicos, con capacidad de ejecutar su presupuesto institucional y gestionar recursos adicionales para el financiamiento de obras y programas sociales ante los ministerios, organismos públicos, programas y proyectos especiales, Municipalidad de Lima, Congreso de la República, el sector privado, la cooperación técnica internacional y la sociedad civil organizada”.

Además, nuestro plan de gobierno se ha desarrollado con participación directa de los vecinos quienes han formulado su problemáticas y propuestas de solución. Considerando el enfoque prospectivo, hemos incorporado una mirada de largo plazo que nos permita anticipar desafíos y aprovechar tendencias y oportunidades para el desarrollo definitivo y sostenible de Ate. Finalmente, de manera transversal hemos tomado en cuenta los enfoques de igualdad de oportunidades, interculturalidad, inclusión social, gestión del riesgo de desastres, desarrollo territorial y sostenibilidad ambiental; lo que garantizará que las políticas públicas, programas sociales, obras y toda intervención municipal beneficie equitativamente a los vecinos de Ate.

³ Aprobada por Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM y actualizada por Decreto Supremo N.º 103-2023-PCM.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR DIMENSIÓN

Nuestro plan de gobierno tiene 4 ejes estratégicos que se articulan sistemáticamente con los objetivos nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, así como al compromiso solidario con la protección de la vida “Perú Hambre Cero”, a las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, a las políticas y estrategias nacionales, al Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035 y al Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034 del Distrito de Ate.

Para construir un Ate ordenado, seguro, competitivo, innovador, sostenible, bonito y con una gestión transparente que garantice oportunidades, realización y calidad de vida para todos los vecinos, planteamos nuestros objetivos estratégicos:

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: DIMENSIÓN SOCIAL

Mejorar la calidad de vida de los vecinos ateños garantizando la seguridad ciudadana, el acceso oportuno a los servicios básicos, la promoción de la salud, educación, deporte, cultura, alimentación saludable, vivienda y la protección especial de la población vulnerable.

Propuestas de acción

a. Seguridad ciudadana

- Implementaremos una aplicación móvil municipal que permita reportar emergencias, compartir ubicación en tiempo real y activar alertas vecinales desde el celular, conectando serenazgo y juntas vecinales.
- Instalaremos alarmas comunitarias, sirenas inteligentes y botones de pánico en urbanizaciones, asociaciones de vivienda y asentamientos humanos con mayor incidencia delictiva.
- Implementaremos rutas seguras para estudiantes mediante patrullaje permanente en los horarios de ingreso y salida de instituciones educativas.
- Implementaremos una red de cámaras de videovigilancia con monitoreo permanente e inteligencia artificial para reconocimiento de placas vehiculares y seguimiento de personas requisitorias.
- Instalaremos cámaras, iluminación LED, botones de emergencia y conexión directa con Serenazgo en los principales paraderos y puntos de concentración de pasajeros.
- Implementaremos lectores inteligentes de placas vehiculares en los principales accesos al distrito para identificar vehículos robados o vinculados a actividades delictivas.

- Capacitaremos a las juntas vecinales y líderes comunitarios en prevención del delito, gestión de emergencias y uso de herramientas tecnológicas de seguridad.
- Implementaremos sistemas de videovigilancia, alarmas y vigilancia permanente en mercados, centros comerciales y zonas de alta actividad económica.
- Incorporaremos drones para vigilancia aérea de eventos masivos, persecución de delincuentes, monitoreo de zonas de difícil acceso y apoyo en operativos conjuntos.
- Realizaremos campañas distritales de sensibilización y prevención de la violencia familiar en parques, mercados, colegios y espacios públicos.
- Conformaremos y capacitaremos a las redes vecinales de apoyo para la identificación temprana y derivación de casos de violencia familiar y contra la mujer.
- Desarrollaremos protocolos de prevención y atención frente al acoso y la violencia en mercados, galerías y espacios comerciales del distrito.

b. Servicios básicos

- Gestionaremos ante el Ministerio de Vivienda, SEDAPAL, Municipalidad de Lima, Congreso de la República y empresas privadas, de la mano de los dirigentes y vecinos, la ejecución de todos los proyectos de agua potable y alcantarillado, luz eléctrica, gas natural, e infraestructura social básica.
- Priorizaremos el saneamiento físico legal y titulación de predios en todo el distrito, destinando un amplio presupuesto para su efectiva ejecución, para ello crearemos una oficina especializada en saneamiento físico legal y titulación que esté al servicio del vecino y del dirigente.

c. Salud

- Firmaremos un convenio interinstitucional con el MINEDU para que el Municipio pueda contratar personal profesional en salud mental y tengan presencia permanente en los colegios públicos
- Ejecutaremos campañas de tamizaje y suplementación contra la anemia, considerando como sujeto de prioridad a los niños menores de tres años.
- Ejecutaremos campañas de salud mental comunitaria y atención psicológica preventiva en todo el distrito.
- Implementaremos puntos permanentes de control nutricional infantil en zonas de mayor vulnerabilidad.
- Instalaremos módulos de atención médica básica en mercados y espacios públicos de alta concurrencia.

- Desarrollaremos campañas permanentes de esterilización gratuita o subvencionada para perros y gatos, priorizando zonas con alta presencia de animales abandonados.
- Implementaremos módulos de atención psicológica gratuita para víctimas de violencia familiar y personas en situación de vulnerabilidad emocional.
- Implementaremos brigadas municipales permanentes para la eliminación de criaderos y control vectorial de insectos que generan contagio de enfermedades.
- Ejecutaremos jornadas programadas de fumigación en sectores de mayor riesgo.
- Realizaremos campañas de educación sobre almacenamiento y consumo seguro del agua.
- Instalaremos puntos de higiene en mercados, parques y espacios públicos de alta concurrencia.

d. Cultura

- Recuperaremos y pondremos en valor los recursos arqueológicos priorizados del distrito.
- Implementaremos circuitos turísticos permanentes que integren los principales recursos históricos, culturales y gastronómicos de Ate.
- Implementaremos centros culturales comunitarios en zonas estratégicas del distrito.
- Desarrollaremos actividades culturales anuales, entre festivales, exposiciones, ferias y presentaciones artísticas.
- Implementaremos programas de visitas guiadas y educación patrimonial e histórico.
- Implementaremos la ordenanza de cultura viva comunitaria.

e. Educación

- Implementaremos un programa de becas y media becas para jóvenes estudiantes de escasos recursos económicos a través de convenios con universidades públicas, privadas e institutos superiores.
- Fortaleceremos la academia municipal preuniversitaria.
- Equiparemos instituciones educativas públicas con herramientas tecnológicas y recursos digitales complementarios.
- Implementaremos aulas digitales municipales para reforzamiento académico y capacitación tecnológica.
- Realizaremos una feria distrital de ciencia e innovación por año, concursos académicos descentralizados y concursos de debates y expresiones artísticas.
- Otorgaremos becas municipales de capacitación tecnológica y técnico productiva para jóvenes y adolescentes.

- Implementaremos bibliotecas comunales y salas de estudio distribuidas en los diferentes sectores del distrito.

f. Poblaciones vulnerables

- Crearemos el programa “Puntos Violeta” que consistirá en la implementación de espacios seguros y cercanos en las agencias y locales municipales y establecimientos comerciales y privados aliados y capacitados, donde mujeres, adolescentes y cualquier persona ante contextos de violencia pueda sentirse segura para establecer conexión rápida con DEMUNA, Centro de Emergencia Mujer y Policía.
- Crearemos e implementaremos la Casa de la Mujer, que se articulará con los Centros de Emergencia Mujer del distrito.
- Crearemos e implementaremos la Casa del Adulto Mayor, que garantizará la atención de nuestros abuelitos y abuelitas en situación de vulnerabilidad y abandono.

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: DIMENSIÓN ECONÓMICA

Promover el desarrollo económico local y la competitividad del distrito de Ate impulsando la actividad empresarial y la asociatividad, promoviendo la creación de empleo, la formalización y la innovación económica y construyendo y mejorando la infraestructura urbana.

Propuestas de acción:

a. Empleo y emprendimiento

- Se promoverá el primer emprendimiento el cual será exonerando de las tasas municipales como licencias y demás trámites administrativos. Ninguno será extorsionado por la administración municipal ni se le cerrará su negocio por burocracia o asuntos subsanables.
- Se creará el Centro de Desarrollo Empresarial Municipal a través del programa llamado "Ate Emprende".
- Se ofrecerán servicios gratuitos de asesoría para la constitución de nuevas empresas.
- Se brindarán capacitaciones en herramientas digitales, marketing y uso de internet para los negocios.
- Se facilitará el acceso a fondos concursables para ayudar a financiar los proyectos de los vecinos.
- Se creará la Cámara de Comercio e Industria de Ate.

b. Formalización

- Ninguna empresa, emprendimiento, mercado, bodega o establecimiento será cerrada injustificadamente y no será sujeto de extorsión desde la administración pública, para ello se derogará la ordenanza actual y se aprobará uno nuevo.
- Se implementará la Licencia Express en 48 Horas para agilizar la entrega de permisos.
- Se pasará a una digitalización total de los trámites municipales para que no se dependa de papeles.
- Se habilitará una plataforma virtual única donde se podrán sacar las licencias de funcionamiento, los certificados municipales y los permisos de Defensa Civil desde la computadora o el celular.

c. Inversión privada y desarrollo industrial

- La Subgerencia de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales de la Municipalidad de Ate tendrá la obligación de contribuir a la búsqueda de mercados dentro y fuera del país para la producción de las MYPES de Ate.
- Se promoverá la Agencia de Promoción de Inversiones de Ate para aprovechar la ubicación clave que tiene el distrito gracias a la Carretera Central y la Línea 2 del Metro y atraer inversiones.
- Se implementará una ventanilla única empresarial para recibir de forma rápida a los inversionistas.
- Se fortalecerá los parques industriales de El Asesor, Huaycán y Amauta y se promoverá nuevos en otras zonas.
- Se organizarán ruedas de negocio y alianzas público-privadas entre la municipalidad y las empresas.
- Se promoverá el desarrollo de actividades económicas como construcción y comercio.

d. Mercados y comercio local

- Se pondrá en marcha un programa de modernización que intervendrá directamente en los mercados y centros de abasto del distrito.
- Se mejorará la infraestructura física y los locales de venta para que sean espacios más ordenados.
- Se reforzará la seguridad dentro y fuera de los centros de abasto.
- Se capacitará a los comerciantes a usar herramientas tecnológicas, pagos electrónicos y billeteras digitales.
- Se dará capacitación productiva, asistencia técnica y planes de formalización para el sector del comercio menor y los talleres de reparación vehicular.

e. Empleo juvenil

- Se implementará el programa "Primer Empleo Ate" enfocado en dar oportunidades a los jóvenes.
- Se firmarán convenios directos con las empresas industriales ubicadas en el distrito.
- Se coordinará con universidades, institutos y centros tecnológicos de la zona para conectar a los estudiantes con el mundo laboral.
- Se promoverá el acceso a pasantías remuneradas para que los jóvenes ganen experiencia real de trabajo ganando un sueldo.

f. Economía digital

- Se desarrollará la iniciativa "Ate Digital" para modernizar tecnológicamente el comercio local.
- Se creará un Marketplace distrital que funcionará como una gran tienda o página web comunitaria para que todos los negocios del distrito puedan vender sus productos por internet.
- Se darán capacitaciones especializadas en el uso de Inteligencia Artificial y herramientas digitales aplicadas a las ventas.
- Se impulsará el aprendizaje de técnicas de comercio electrónico para que los pequeños emprendedores aumenten sus clientes en línea.

3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: DIMENSIÓN AMBIENTAL

Promover el desarrollo urbano sostenible protegiendo el medio ambiente, gestionando eficientemente los residuos sólidos, incrementando las áreas verdes, reduciendo la contaminación y fortaleciendo la gestión del riesgo de desastres.

Propuestas de acción:

a. Áreas verdes

- Implementaremos el programa "Parque recuperado, parque vigilado" con la iniciativa innovadora de adopción de parques por vecinos y empresas, a quienes se les reconocerá con medallas de la ciudad.
- Ejecutaremos el "Plan de Arborización Urbana", focalizando la siembra masiva de especies de bajo consumo hídrico en las bermas de la Av. Nicolás Ayllón / Carretera central, Av. Prolongación Javier Prado y demás vías del distrito con bermas, la faja marginal del río Rímac, así como en las laderas de los cerros y zonas de tratamiento paisajista.

- Rehabilitaremos las plazas y parques emblemáticos de las siete (7) zonas de Ate, instalando sistemas de captación de agua de lluvia y plantas de tratamiento locales para asegurar su autosostenibilidad.
- Crearemos las brigadas vecinales de limpieza y ornato para embellecer nuestra ciudad.

b. Residuos Sólidos

- Compraremos una flota moderna de camiones compactadores de carga lateral y trasera, así como de contenedores y otros equipos, para gestionar bien los residuos sólidos. La compra evitará seguir alquilando camiones a precios estratosféricos como se hace actualmente y el ahorro será destinado a obras de impacto social.
- Reestructuración y optimización de las rutas del servicio de recolección de residuos sólidos (camiones compactadores y carga lateral) en las 7 zonas de Ate.
- Implementar centros de acopio segregado en mercados para el manejo responsable de los residuos orgánicos.

c. Riesgo sísmico para la población y viviendas

- Capacitaremos y equiparemos a las brigadas comunitarias en zonas de difícil acceso (como los cerros de Vitarte y Huaycán) con mochilas de emergencia comunitarias, camillas y radios.
- Evaluaciones de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones y formalización de la asistencia técnica en construcción segura.
- Colocar sirenas e interconectarlas con el Instituto Geofísico del Perú (IGP) en plazas de armas y zonas de alta densidad poblacional para dar segundos valiosos de evacuación a los vecinos.

d. Contaminación del aire

- Fiscalización e inspección técnica de emisiones de gases y polvos a ladrilleras, fundiciones y microempresas industriales ubicadas en las zonas de Ate.
- Campañas de sensibilización y medición de decibelios en tiempo real dirigidas a conductores de transporte público y comercios locales en paraderos críticos y zonas comerciales de Ate.

e. Contaminación sonora

- Campañas de sensibilización y control del uso indiscriminado de bocinas dirigida a las empresas de transporte público, mototaxis y colectivos en zonas escolares y hospitalarias y de alto tránsito peatonal.
- Ejecución de operativos inopinados de fiscalización y medición de decibelios con sonómetros certificados dirigidos a discotecas, bares y vehículos en las zonas urbanas y residenciales de Ate.

f. Ocupación informal de espacios públicos

- Ejecutaremos megaoperativos conjuntos e inopinados (Fiscalización, Serenazgo, Policía Nacional) para la liberación de vías y espacios públicos ocupados por privados.
- Aplicaremos el principio de autoridad para intervenir y desalojar zonas y establecimientos donde se propalen actividades ilegales y que vayan en contra de las buenas costumbres.
- Conformación de brigadas vecinales ambientales encargadas de custodiar, regar y mantener los espacios públicos y parques que la municipalidad logre liberar y recuperar.

4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Fortalecer la gobernanza local liderando una gestión municipal eficiente, transparente, participativa y orientada a resultados, promoviendo la integridad pública, la transformación digital, y el control ciudadano.

Propuestas de acción:

a. Fortalecimiento institucional:

- Los funcionarios de confianza estarán al servicio del vecino, por lo que constantemente estarán en campo identificado problemas y atendiendo o solucionando.
- Implementaremos el programa "Municipalidad en tu barrio" mediante la ejecución de un plan para garantizar la accesibilidad universal en todos los locales municipales, el despliegue de módulos de atención ciudadano.
- Modernizaremos las agencias municipales de Ate equipándolas con infraestructura tecnológica y personal calificado para descentralizar los servicios administrativos y agilizar la atención al ciudadano.

- Desarrollaremos un plan continuo de capacitación y especialización para el personal administrativo y operativo de la municipalidad, enfocado en gestión pública por resultados, innovación y gestión eficiente de trámites.

b. Participación ciudadana:

- Ejecutaremos el 100 % de los compromisos asumidos en el Presupuesto Participativo.
- Implementaremos la Escuela municipal de formación de líderes y dirigentes vecinales y sociales fomentando la participación activa en los mecanismos de participación ciudadana.
- Implementaremos una plataforma digital y una aplicación móvil de participación ciudadana que permita a los vecinos debatir, priorizar proyectos locales y votar de manera transparente en los procesos del Presupuesto Participativo.
- Implementaremos el presupuesto participativo digital, plataforma modelo tipo Decidim 24/7, donde el vecino propone proyectos y, si logra 500 apoyos digitales de su zona, entra directo a una evaluación técnica, sin esperar al proceso que se realiza de manera anual.
- Los vecinos podrán presentar proyectos de ordenanzas por mesa de partes virtual que serán evaluados en comisión de regidores, teniendo la posibilidad de sustentarla personalmente y ser recogido por algún regidor en funciones.

c. Gestión eficiente:

- Ejecutaremos el íntegro del presupuesto, además se gestionará recursos adicionales en otras instancias de gobierno.
- Digitalizaremos y agilizaremos los trámites municipales mediante la implementación de una mesa de partes virtual avanzada y un sistema de seguimiento en tiempo real para reducir drásticamente los tiempos de atención y eliminar el uso de papel.
- Actualizaremos y publicaremos el avance de la información presupuestal de forma trimestral en el portal web institucional en formato de informe técnico, utilizando gráficos dinámicos y un lenguaje ciudadano de fácil comprensión para el monitoreo del gasto en obras y servicios.
- Automatizaremos el trámite de licencias de funcionamiento y de edificación, permitiendo a los emprendedores y vecinos realizar el proceso de evaluación y obtención del documento de manera 100 % digital y segura.
- Reformaremos el sistema de recaudación tributaria municipal a través de la diversificación de canales de pago virtuales, incentivos por pronto pago, descuentos

por la creación de áreas verdes en las azoteas de las viviendas, y descentralización de los centros de atención al contribuyente.

- Publicaremos mensualmente un ranking de eficiencia del gasto de todas las oficinas de la municipalidad y sus resultados. Presión efectiva y fomento de la competitividad.

d. Transparencia y anticorrupción:

- Ejecutaremos una verdadera auditoría a la gestión municipal saliente. Dispondremos todas los recursos para una intervención a gran escala de la Contraloría General de la República y cuyas conclusiones serán inmediatamente trasladadas a la Fiscalía y demás instancias. Para hacer bien las cosas primero limpiaremos la casa.
- Implementaremos la plataforma digital “Ate te escucha” para seguimiento de reclamos y quejas vecinales sobre los servicios públicos.
- Actualizaremos permanentemente el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad de Ate y difundiremos información clara, detallada y accesible sobre el uso de los recursos públicos, contrataciones, licitaciones y planillas del Estado.
- Implementaremos un semáforo de Riesgo ante Corrupción, algoritmo IA que analiza los procesos de compra y pinta en rojo los que tienen: único postor, sobreprecio, ganador recurrente. Publicación vía portal web con acceso para todos.
- Crearemos la Red de Voluntariado de Control Ciudadano, capacitando a vecinos acreditados para que realicen veedurías e inspecciones visuales al avance físico y financiero de las obras públicas ejecutadas en sus sectores.
- Desarrollaremos e implementaremos un Blockchain Municipal, cada contrato mayor a S/ 50 mil se registra en el blockchain público de la MDA. Seguimiento del ciudadano vecino desde la convocatoria hasta el pago. Ninguna entidad lo ha implementado aún.

Cuadro resumen de problemas identificados, objetivos estratégicos, actividades, indicadores y metas:

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Actividad	Indicador	Meta
Dimensión Social				
Altos índices de inseguridad ciudadana.	Reducir los niveles de inseguridad ciudadana.	- Implementación de un sistema de georreferenciación y monitoreo en tiempo real para serenos y vehículos. - Fortalecimiento del	- Porcentaje de serenos y vehículos conectados al sistema de georreferenciación. - Número de patrullajes integrados realizados por	- 100 % de los serenos y vehículos utilizan la georreferenciación. - Incrementar en 100 % los patrullajes integrados respecto al

		patrullaje integrado por cuadrantes entre serenazgo, Policía Nacional del Perú y juntas vecinales. - Ampliación del sistema de videovigilancia inteligente y monitoreo. - Integración de las cámaras de la municipalidad, empresas y vecinos (convenio) a la central de monitoreo.	mes. - Número de cámaras de videovigilancia operativas instaladas. - Número de cámaras de videovigilancia de empresas y vecinos integradas a la central de monitoreo.	año 2026. - Instalar y garantizar el funcionamiento del 100 % de cámaras de videovigilancia. - Integrar 3 000 cámaras de videovigilancia públicas y privadas a la central de monitoreo.
Baja capacidad de respuesta ante emergencias y hechos delictivos.	Mejorar la capacidad operativa del serenazgo municipal y juntas vecinales.	Adquisición de vehículos, motocicletas, cámaras inteligentes, equipos de comunicación, software de georeferenciación para serenos, inspectores y fiscalizadores, tecnología para respuesta rápida y equipamiento para serenos y juntas vecinales.	Tiempo promedio de atención de emergencias.	Reducir el tiempo promedio de respuesta en 50 %.
Demora en la entrega de las grabaciones de las cámaras de videovigilancia administrados por la municipalidad.	Garantizar la disposición inmediata de las grabaciones de las cámaras de videovigilancia ante hechos delictivos y accidentes, conforme a Ley.	Implementación de un portal web para almacenamiento de los videos de las cámaras de vigilancia para disposición inmediata y gratuita de los vecinos que certifiquen haber sufrido un hecho delictivo o accidente	Porcentaje de solicitudes de acceso a grabaciones atendidas dentro del plazo establecido y conforme a Ley.	Atender el 99 % de las solicitudes de acceso a grabaciones durante el mismo día.
Débil participación de la ciudadanía en la prevención del delito.	Incentivar y fortalecer la organización vecinal para la seguridad ciudadana.	Crear y fortalecer redes de juntas vecinales y comités de seguridad.	Número de juntas vecinales activas.	Incrementar en 50 % las juntas vecinales activas.
Inseguridad en los alrededores de instituciones educativas.	Proteger a los estudiantes y sus familias durante sus desplazamientos.	Implementación de rutas seguras con presencia permanente de serenazgo en camionetas, motos o peatonal en horarios de ingreso y salida escolar.	Número de colegios beneficiados.	Implementar rutas seguras en el 100 % instituciones educativas.
Robos y actos delictivos en paraderos y zonas de alto tránsito.	Brindar mayor seguridad a los usuarios del transporte público.	Instalar cámaras, iluminación LED y botones de emergencia en paraderos priorizados.	Número de paraderos intervenidos.	Implementar 50 paraderos seguros.
Incremento de delitos relacionados con la violencia familiar y contra la mujer.	Fortalecer la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y grupos vulnerables garantizando espacios de protección seguros cercanos.	- Implementación de campañas de prevención y fortalecimiento de los servicios de orientación y apoyo psicológico y legal. - Creación del programa "Puntos Violeta" e implementación de espacios seguros y cercanos donde la mujer, adolescente y cualquier persona pueda recurrir ante contextos de violencia.	Número de personas atendidas. Número de establecimientos identificados como "Puntos violeta".	Incrementar en 50 % la cobertura de atención preventiva.
Abandono municipal a los vecinos y dirigentes en sus gestiones de servicios básicos.	Acercar la municipalidad a los vecinos, fortaleciendo la gestión y articulación institucional para	Desarrollar un sistema de seguimiento y monitoreo de las gestiones vecinales vinculadas a servicios básicos de agua y desagüe, luz, gas natural, saneamiento	Número de organizaciones vecinales beneficiadas con asistencia técnica y acompañamiento municipal.	Atender al 100% de las organizaciones vecinales que requieran apoyo para la gestión de servicios básicos

	acelerar el acceso a servicios básicos y mejorar la calidad de vida de las familias de Ate.	físico legal y titulación de predios.	Número de viviendas beneficiadas con servicios básicos con gestión para de agua y desagüe, luz, gas natural, saneamiento físico legal y titulación de predios.	
Alta prevalencia de anemia en niños menores de 3 años.	Reducir la prevalencia de anemia en niños menores de 3 años.	Implementación de campañas de tamizaje, controles CRED, entrega de suplementos con hierro y educación nutricional.	Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia.	Reducir la prevalencia de anemia infantil por debajo del 10 %.
Limitada cobertura de atención y prevención de los trastornos de salud mental.	Incrementar la cobertura de acciones de prevención y atención de la salud mental, especialmente en niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores en situación de vulnerabilidad	Implementación de campañas comunitarias de sensibilización y jornadas de atención psicológica preventiva. Escuelas para padres.	Número de personas atendidas en actividades de promoción y prevención de salud mental.	Incrementar en 50 % la cobertura de atención preventiva en salud mental.
Incremento de casos de dengue en el distrito.	Disminuir los casos de dengue y fortalecer la capacidad de respuesta sanitaria del distrito mediante acciones coordinadas entre la municipalidad, el sector salud y la comunidad.	Implementación de campañas permanentes de eliminación de criaderos, fumigación y sensibilización comunitaria.	Número de sectores intervenidos.	Intervenir 100 % de los sectores identificados como zonas de riesgo.
Aumento en casos de enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años.	Reducir los casos de EDA en la población infantil.	Implementación de campañas de educación sanitaria y promoción de prácticas de higiene.	Número de familias beneficiadas.	Beneficiar a 10 000 familias con acciones preventivas.
Débil articulación entre la municipalidad y los establecimientos de salud para la ejecución de acciones preventivas.	Mejorar la articulación entre la municipalidad y los establecimientos de salud.	Implementar mesas de trabajo interinstitucional para la ejecución de acciones preventivas y de vigilancia sanitaria.	Número de acciones coordinadas ejecutadas anualmente.	Ejecutar un mínimo de 12 acciones articuladas por año.
Escasas oportunidades de acceso de estudiantes y jóvenes de escasos recursos a becas, preparación preuniversitaria, orientación vocacional y convenios institucionales.	Ampliar las oportunidades de acceso a becas, preparación preuniversitaria, orientación vocacional y convenios institucionales para estudiantes y jóvenes de escasos recursos.	- Implementación del programa municipal de becas. - Fortalecimiento de la academia preuniversitaria municipal. - Ejecución de convenios con universidades, institutos y CETPROS para orientación vocacional y oportunidades de estudio.	- Número de estudiantes beneficiarios con becas y medias becas. - Porcentaje de estudiantes ingresantes a universidades e institutos superiores. - Número de convenios firmados con instituciones educativas	- 400 alumnos de escasos recursos beneficiados con becas y medias becas. - 40 % de los estudiantes de la academia ingresan a una universidad o instituto superior. - 10 convenios con universidades e institutos
Baja calidad de los aprendizajes en comprensión	Promover el acceso a espacios complementarios de	Creación y/o implementación de bibliotecas comunales y salas de estudio en zonas	Número de espacios implementados	Implementar 12 bibliotecas y/o salas de estudio

lectora y razonamiento matemático.	aprendizaje	con déficit de equipamiento educativo.		
Limitado acceso a herramientas tecnológicas y competencias digitales en instituciones educativas.	Fortalecer las competencias digitales y tecnológicas de estudiantes y docentes.	Implementación de aulas digitales y programas de capacitación tecnológica en instituciones educativas públicas.	Número de instituciones educativas beneficiadas	Beneficiar a 40 instituciones educativas
Deterioro y abandono de patrimonio arqueológico.	Recuperar, poner en valor y conservar el patrimonio arqueológico.	- Gestión ante el Ministerio de Cultura para la aprobación del Plan Maestro de recuperación de los recursos arqueológicos. - Implementación del plan piloto para la recuperación y puesta en valor de la huaca Huanchihuaylas con participación del sector privado (modelo Huaca Pucllana).	- Estado de evaluación del Plan Maestro por el Ministerio de Cultura. - Número de huacas recuperadas y puestas en valor. - Número de cercos perimétricos construidos en las huacas	- Plan Maestro aprobado por el Ministerio de Cultura. - Al menos 5 sitios arqueológicos priorizados con los agentes culturales - 16 cercos perimétricos construidos
Baja valoración de la identidad cultural y escasa promoción turística del distrito.	Promover la identidad cultural y el turismo local	- Implementar el programa "Conoce tu Huaca" con visitas guiadas, actividades educativas y circuitos turísticos escolares - Creación de rutas turísticas, culturales y gastronómicas - Edición de un libro de acceso libre con la historia y cultura de Ate	Número de participantes de las actividades turísticas, educativas, culturales y gastronómicas promovidas por la municipalidad	- 50 000 participantes de las actividades turísticas, educativas, culturales y gastronómicas promovidas por la municipalidad
Limitada atención y protección de animales domésticos.	Fortalecer los servicios municipales de protección y atención animal.	Implementación de la clínica veterinaria municipal para atención veterinaria básica, campañas de esterilización, desparasitación y promoción de adopciones responsables.	Número de atenciones veterinarias realizadas.	Brindar 40 000 atenciones veterinarias durante la gestión municipal.
Falta de ambientes para la inclusión social y la participación ciudadana organizada del adulto mayor, la mujer, el mototaxista y el dirigente.	Fortalecer la inclusión social y la participación ciudadana organizada del adulto mayor, la mujer, el mototaxista y el dirigente.	Construcción y equipamiento de las casas del adulto mayor, mujer, mototaxista y dirigente.	Número de casas municipales construidos, equipados y en funcionamiento.	04 casas municipales construidos y equipados al servicio del adulto mayor, mujer, mototaxista y dirigente.
Invasión del Centro Cultural de Ate por oficinas administrativas de la municipalidad	Fortalecer el acceso de la población a servicios culturales y espacios para el desarrollo artístico, cultural e identitario del distrito.	Reubicación y/o desalojo de las oficinas administrativas de la municipalidad instaladas en el Centro Cultural de Ate y disposición para uso exclusivo de actividades culturales	Centro Cultural de Ate liberado, implementado y operativo.	Centro Cultural de Ate implementado y funcionando al 100 % al servicio de la población.

Problema Identificado	Objetivos	Actividad	Indicadores	Metas
Dimensión Económica				
Abusos y deficiente transparencia y razonabilidad en los procedimientos de fiscalización de licencias de funcionamiento que afectan el desarrollo de las actividades económicas formales.	Promover un entorno favorable para el desarrollo de las actividades económicas mediante una fiscalización municipal transparente, preventiva y razonable de sus establecimientos.	Derogar la Ordenanza que aprueba el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas y aprobar una nueva que garantice la iniciativa privada responsable sin temor a abusos por parte de la administración municipal o ser usado como herramienta de extorsión por malos fiscalizadores. Un establecimiento comercial no podrá ser cerrado por hasta 30 días, es un tiempo excesivo que lo llevaría a la quiebra.	Porcentaje de procedimientos de fiscalización resueltos conforme al debido procedimiento y dentro de plazo. Porcentaje de normativas derogadas y/o modificadas y/o aprobadas.	100 % de procedimientos de fiscalización resueltos conforme al debido procedimiento. 100 % de las normativas necesarias.
Escasas oportunidades de inserción laboral de los jóvenes debido a la falta de experiencia	Incrementar las oportunidades de empleabilidad e inserción laboral de los jóvenes sin experiencia mediante programas de capacitación e intermediación laboral.	- Creación del Centro Municipal de empleabilidad juvenil y primera experiencia laboral. - Implementación del programa "Mi Primera Chamba". - Organización de ferias laborales con participación de las empresas que operan en el distrito.	Número de jóvenes insertados laboralmente mediante convenios con empresas	10 000 jóvenes insertados en empleos
Alta dependencia del subempleo informal del comercio y mecánica vehicular.	Mejorar las capacidades productivas directas de los hogares y fortalecer la resiliencia del empleo comercial y mecánico.	Implementación de programas municipales de formalización, asistencia técnica y capacitación productiva para el sector comercio y mecánica vehicular.	Número de comerciantes y, técnicos de reparación vehicular formalizados y capacitados anualmente.	Formalizar y capacitar a un mínimo de 10,000 comerciantes locales y técnicos de reparación vehicular.
Baja capacidad de crecimiento en los pequeños negocios familiares que manufacturan productos.	Potenciar la competitividad de las micro y pequeñas empresas (MYPES) industriales manufactureras de Ate.	Organizar ferias de innovación productiva local, ruedas de negocios municipales y asesorías en gestión financiera para MYPES manufactureras.	Número de MYPES manufactureras que participan en ferias, ruedas de negocios y reciben asistencia técnica financiera.	Intervenir y fortalecer las capacidades comerciales de 5,000 MYPES manufactureras.
Alta concentración y congestión del transporte en el eje de la Carretera Central (Av. Nicolás Ayllón).	Mejorar la transitabilidad y fluidez del transporte de mercancías y pasajeros para reducir tiempos de viaje y sobre costos logísticos.	Implementación de planes de reordenamiento del tránsito local, mantenimiento de vías locales, semáforos inteligentes y gestionar la optimización de flujos vehiculares en intersecciones críticas conectadas a la Carretera Central, previo convenio con la MML.	- Vías locales con mantenimiento efectivo. - Número de intersecciones críticas intervenidas con medidas de optimización del tránsito.	Optimizar la infraestructura vial y la fluidez en al menos 10 de las principales avenidas articuladas a la Carretera Central, gestionando ante la MML.
Alta informalidad en el servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores (mototaxis).	Formalizar y modernizar el transporte menor para mejorar la movilidad local y la seguridad de los usuarios.	- Implementación de operativos de control y empadronamiento de los informales - Capacitación y asistencia técnica en educación vial y atención al cliente a los	- Porcentaje de organizaciones de mototaxis que cumplen las condiciones técnicas y operativas establecidas por la municipalidad. - Número de conductores	- Lograr que el 95% de las organizaciones autorizadas de mototaxistas cumplan los requisitos municipales de operación.

		representantes de las personas jurídicas y a los mototaxistas.	capacitados y certificados. - Número de operativos de fiscalización	- 10 000 mototaxistas capacitados y certificados - Operativos de fiscalización diarios por zonas
Brecha laboral y desempleo de mujeres en situación de vulnerabilidad.	Promover la inclusión económica y la inserción laboral de las mujeres desempleadas en el mercado productivo formal.	Crear la Bolsa de empleo municipal y desarrollar programas descentralizados de capacitación técnica para los sectores servicio y comercio.	Número de mujeres desocupadas del distrito insertadas laboralmente o con reconversión laboral exitosa.	4,000 mujeres desocupadas insertadas y/o reconvertidas laboralmente

Problema Identificado	Objetivos	Actividad	Indicadores	Metas
Dimensión Ambiental				
Deficiente manejo de los residuos sólidos	Optimizar el sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos municipales, garantizando la cobertura y la erradicación de puntos críticos de acumulación informal en el distrito.	Reestructuración y optimización de las rutas del servicio de recolección (camiones compactadores y carga lateral) en las 7 zonas de Ate, priorizando Huaycán, Vitarte y Santa Clara.	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios. Número de camiones compactadoras recolectoras de residuos sólidos comprados	Alcanzar el 100 % de cobertura de recolección eficiente en el ámbito urbano. 30 camiones compactadoras recolectoras de residuos sólidos comprados.
Déficit de áreas verdes y espacios de recreación	Incrementar la disponibilidad de espacios públicos y recreativos por habitante, promoviendo la cohesión social y la resiliencia climática urbana.	Ejecución del "Plan de Arborización Urbana", focalizando la siembra masiva de especies de bajo consumo hídrico en las bermas de las avenidas y calles	Índice de m ² de área verde urbana por habitante (m ² /hab.).	Incrementar el índice de áreas verdes por habitante en el distrito de 3.16 m ² a 4.50 m ² para el año 2030
Alto nivel de contaminación del aire	Mitigar los niveles de contaminación atmosférica y material particulado mediante el monitoreo preventivo y la regulación del transporte y actividades comerciales.	Fiscalización e inspección técnica de emisiones de gases y polvos a ladrilleras, fundiciones y microempresas industriales ubicadas en las zonas de Ate	Porcentaje de industrias y comercios locales que operan bajo los Límites Máximos Permisibles (LMP) de emisiones de gases.	Lograr la fiscalización e inspección del 100 % de empresas de mediana y pequeña industria empadronadas con riesgo de emisión de material particulado.
Alto nivel de contaminación del sonora	Controlar y reducir la contaminación acústica urbana mediante la fiscalización inopinada y el ordenamiento de las actividades comerciales y de transporte masivo.	Campañas de sensibilización y control del uso indiscriminado de bocinas dirigida a las empresas de transporte público, mototaxis y colectivos en zonas escolares y hospitalarias.	Porcentaje de puntos críticos de ruido monitoreados que logran mantenerse dentro de los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Ruido.	Reducir y mantener bajo control el 90 % de los puntos críticos de ruido priorizados en el distrito.
Ocupación informal de espacios Públicos	Recuperar, liberar y sostener la transitabilidad de las	Ejecución de megaoperativos conjuntos e inopinados (Fiscalización,	Kilómetros (km) o metros cuadrados (m ²) de vías y espacios públicos	Recuperar y sostener 10 km lineales de vías y áreas públicas de alta

	vías públicas, aceras y áreas de recreación del distrito mediante acciones de control urbano y fiscalización coactiva, considerando casos sociales y proponiendo alternativas sostenibles.	Serenazgo, Policía Nacional) para la liberación de vías saturadas por el comercio informal y paraderos no autorizados.	recuperados y libres de ocupación informal.	congestión comercial y peatonal.
Riesgo de la población ante desastres naturales	Reducir la vulnerabilidad física de la población asentada en zonas de riesgo alto y muy alto ante sismos y flujos de detritos en las 7 zonas del distrito.	Evaluaciones de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones y formalización de la asistencia técnica en construcción segura.	Número de edificaciones y viviendas evaluadas con diagnóstico de vulnerabilidad estructural.	Ejecutar 2 500 evaluaciones técnicas / catastrales de vulnerabilidad estructural en viviendas construidas sobre taludes inestables.

Problema Identificado	Objetivos	Actividad	Indicadores	Metas
Dimensión Institucional				
Desconfianza de los vecinos y poca transparencia en el uso de los recursos públicos por parte de las autoridades políticas y los funcionarios municipales	Recuperar la confianza de los vecinos de Ate mediante una gestión honesta, transparente y comprometida con la verdad, la rendición de cuentas y la defensa de los recursos públicos.	Realización de una verdadera auditoría integral de la gestión municipal saliente con participación de la Contraloría General de la República y Defensoría del Pueblo. Publicación libre y abierta de los resultados de la auditoría. Implementación de un sistema de seguimiento de recomendaciones ante Fiscalía, Procuraduría, CGR, Servir, etc.	Porcentaje de vecinos que manifiestan confianza en la gestión municipal. Porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por los órganos de control y auditoría. Porcentaje de informes de auditoría y control difundidos a la ciudadanía.	Incrementar en 30 % el nivel de confianza ciudadana respecto al año 2026. Implementar el 100% de las recomendaciones priorizadas derivadas de auditorías y acciones de control. Publicar el 100% de los informes de auditoría y acciones de control que sean de acceso público.
Deficiente ejecución presupuestal de la Municipalidad de Ate.	Fortalecer la capacidad de gestión y la ejecución del presupuesto para garantizar el cumplimiento oportuno de las inversiones, proyectos y servicios.	Contratación de empleados de confianza con experiencia, honestidad y vocación de servicio.	Porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).	100% de ejecución (devengado) del presupuesto institucional modificado municipal.
Quejas vecinales sobre abuso y malas prácticas de los inspectores y fiscalizadores municipales.	Garantizar una actuación justa y transparente de los inspectores y fiscalizadores municipales.	- Implementación de un sistema de georreferenciación y monitoreo en tiempo real para inspectores y fiscalizadores - Creación de la Escuela municipal de inspectores y fiscalizadores municipales	- Porcentaje de inspectores y fiscalizadores conectados al sistema de georreferenciación. - Porcentaje de inspectores y fiscalizadores municipales certificados por la Escuela municipal.	- 100 % de los inspectores y fiscalizadores utilizan el sistema de georreferenciación en tiempo real. - 100 % de los inspectores y fiscalizadores certificados en asuntos de su competencia.
Débil acceso a	Promover la igualdad	Implementación del	- Número de ciudadanos	- Garantizar la

servicios municipales para población vulnerable.	de acceso efectivo a todos los servicios que brinda la municipalidad, fortaleciendo la protección de los derechos de los más vulnerables.	programa institucional "Municipalidad Inclusiva y Descentralizada" mediante la ejecución de un plan para garantizar la accesibilidad universal en todos los locales municipales, el despliegue de módulos de atención	vulnerables que son atendidos. - Porcentaje de alimentos entregados del Vaso de Leche, comedores populares y otros. - Números de locales acondicionados y accesibles para ciudadanos con alguna discapacidad. - Número de atención a través de las DEMUNAS descentralizadas. - Número de campañas sensibilizadoras en derecho civil e inclusión. Índice de percepción sobre el trato que brinda la gestión municipal.	accesibilidad del 100 % de los locales municipales. - 100 % de alimentos adquiridos y entregados a los beneficiarios de comedores populares y vaso de leche. - Alcanzar el 100 % de atención a la población en estado vulnerable.
Deficiente transparencia y alta percepción de corrupción	Promover y garantizar el acceso oportuno a la información pública real para prevenir actos de corrupción y sancionar drásticamente empleado corrupto.	Actualización constante del Portal del Transparencia de la Municipalidad de Ate y difundir información clara del uso de los recursos públicos	% de obras ejecutadas con información disponible % de información actualizada en el portal web. % de empleados públicos sancionados ante un hecho de corrupción.	100% de obras ejecutadas muestran información pública en línea. 100 % de solicitudes ciudadanas de acceso a la información atendidas dentro del plazo. 100 % de empleados públicos corruptos retirados de la gestión.
Baja participación ciudadana en los mecanismos de participación ciudadana.	Garantizar un incremento efectivo de la participación de los ciudadanos para la toma de decisiones en la gestión colectiva.	Desarrollo y ejecución de un plan integral de capacitación y difusión comunitaria que fortalezca las capacidades de los líderes vecinales y fomente la participación masiva en los mecanismos de participación ciudadana.	- N° de ciudadanos que participan en los procesos de presupuestos participativos. - Porcentaje de proyectos de inversión definidos en presupuesto participativo ejecutados. - N° de rendiciones ejecutadas.	- Incrementar el 50 % en participación ciudadana. - 100% de proyectos del presupuesto participativo ejecutados. - Desarrollar 2 audiencias públicas de rendición de cuentas al año.
Procesos administrativos lentos y trámites parcialmente digitalizados.	Modernizar la administración municipal para brindar servicios oportunos y de calidad mediante la transformación digital y el acceso total a Internet	Digitalización y agilización de los trámites municipales para reducir tiempos de atención Información presupuestal actualizada en el portal web de forma trimestral. Implementación del gobierno digital en Ate	- Tiempo promedio en atención de un trámite contemplado en el TUPA. - Porcentaje total de trámites digitalizados. - Porcentaje de barrera burocráticas eliminadas.	- Reducir en 50 % el tiempo de atención de los trámites. - Alcanzar la digitalización del 100 % de los trámites del TUPA. - 100 % de barreras burocráticas identificadas por INDECOPi eliminadas.

IV. PLAN DE INVERSIONES Y PRESUPUESTO REFERENCIAL

El logro de los objetivos y metas planteadas en el presente Plan de Gobierno 2027-2030 se sostendrá en una adecuada programación multianual de inversiones y una gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos. Nuestra gestión asumirá la firme

decisión política de priorizar el presupuesto municipal hacia obras de alto impacto social, económico, ambiental e institucional, orientados a cerrar brechas y mejorar la calidad de vida de los vecinos de Ate.

Ejecutaremos el presupuesto público institucional de cada año con sentido de urgencia. Adicionalmente gestionaremos más recursos ante la Municipalidad Metropolitana de Lima, organismos públicos y el gobierno central (ministerios, programas, fondos, proyectos especiales, etc.), Congreso de la República, cooperación internacional, sector privado y sociedad civil.

La gestión adicional de financiamiento para obras se hará realidad a través de convenios, decretos supremos, decretos de urgencia, leyes de crédito suplementario, leyes de presupuesto del sector público, transferencias financieras, donaciones, cooperación técnica, incentivos municipales, etc. Asimismo, a través de mecanismos como la promoción de la inversión privada y la gestión de la infraestructura pública en el distrito de Ate mediante Obras por Impuesto, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, garantizando la sostenibilidad financiera y la ejecución oportuna de las obras prioritarias.

Los principales ingresos municipales son: Recursos Directamente Recaudados, Recursos Ordinarios y Recursos Determinados (FONCOMUN, Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio Vehicular, Impuesto a las Apuestas, Impuestos a los Juegos, Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos, Impuestos a los Juegos de Casino, Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas). Todas las grandes empresas pagarán sus impuestos y arbitrios. No habrá privilegios.

Una gestión municipal deficiente o pésima se configura cuando este no logra ejecutar ni siquiera el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal, postergando la atención de las necesidades y demandas urgentes de los vecinos. No ejecutar todo el presupuesto durante el año implica devolver recursos al tesoro público (pérdida total del presupuesto porque ya no retorna) o posponer la ejecución para el siguiente ejercicio fiscal como saldos balance (a pesar de que debieron ejecutarse lo más pronto posible).

Durante los últimos 8 años (gestiones municipales 2019-2022 y 2023-2026) la municipalidad de Ate recibió un presupuesto total de S/ 2 358 709 026,00, ejecutándose el monto de S/ 1 797 336 351,00; es decir, se usó solamente el 76 %. Eso tiene un nombre: incapacidad de gestión.

Año	PIM	Ejecutado (Devengado)	Avance %
2019	256,975,909	212,732,660	82.8
2020	308,797,277	226,917,788	73.5
2021	297,881,138	251,764,922	84.5
2022	284,817,998	242,984,458	85.3
2023	245,437,917	206,558,651	84.2
2024	320,409,970	275,427,772	86.0
2025	302,398,813	261,887,312	86.6
2026 (junio)	341,990,004	119,062,788	34.8
Total	2,358,709,026	1,797,336,351	76.2

Fuente: Consulta amigable – 01/06/2026

El presupuesto para inversiones (obras de pistas y veredas, escaleras, muros de contención, parques y jardines, canchas de fútbol, locales comunales, casetas de serenazgo, compra de vehículos, cámaras, equipos, etc.), del 2019 al 2026, fue de 615 millones de soles en total, un monto muy bajo. Sin embargo, de los 615 millones para inversiones, se logró ejecutar solamente 357 millones; es decir, el 58%. La incapacidad de gestión fue una tragedia para Ate entre el 2019 y 2026.

Año	PIM inversiones	Ejecutado inversiones	Avance %
2019	69,195,167	47,215,218	68.2
2020	82,126,002	32,253,164	39.3
2021	83,360,877	52,052,305	62.4
2022	77,691,608	54,188,061	69.7
2023	51,185,790	29,898,114	58.4
2024	82,081,629	66,402,040	80.9
2025	70,587,008	42,626,959	60.4
2026 (junio)	99,041,687	32,343,189	32.7
Total	615,269,768	356,979,050	58.0

Fuente: Consulta amigable – 01/06/2026

El presupuesto total de la Municipalidad de Ate para el año 2026⁴ asciende a 342 millones de soles y considerando la tendencia de crecimiento moderado del PBI de 3,2 %, acorde a las perspectivas del Marco Macroeconómico Multianual 2026-2029 del Ministerio de Economía y Finanzas, cada año se destinará para inversiones alrededor del 35 % del presupuesto:

⁴ Consulta Amigable: 01/06/2026

Año	PIM Inversiones (S/)	Gestión adicional (S/)	Total Inversiones (S/)
2027	120,000,000	30,000,000	170,000,000
2028	125,000,000	50,000,000	175,000,000
2029	130,000,000	60,000,000	180,000,000
2030	135,000,000	60,000,000	185,000,000
Total	510,000,000	200,000,000	710,000,000

Elaboración propia

Los 710 millones de soles proyectados netamente para inversiones durante los cuatro años de gestión (2027-2030) constituirá el monto más grande jamás ejecutado en Ate, que respalda nuestro sólido y realista plan de inversiones:

Proyectos de alto impacto ejecutados con recursos propios y con gestión adicional de financiamiento ante otras entidades:

- Adquisición de camiones compactadoras recolectoras de basura y escombros, con equipamiento completo
- Construcción, rehabilitación y asfaltado de pistas, veredas, bermas y sardineles de vías locales
- Creación de carreteras y accesos en las nuevas organizaciones vecinales y asentamientos humanos
- Construcción, recuperación y/o mejoramiento de plazas, parques, juegos infantiles, áreas verdes y áreas de esparcimiento público y gratuito
- Creación, recuperación y/o rehabilitación de estadios, coliseos municipales, complejos deportivos, losas deportivas y canchas sintéticas
- Construcción de las casas del Adulto Mayor, Mujer, Mototaxista, Dirigente
- Creación e implementación de la cuna / guardería municipal
- Creación e implementación de la veterinaria municipal
- Creación del policlínico y farmacia municipal
- Adquisición de equipos de sonido y cómputo para la promoción del arte y la cultura a través de las organizaciones culturales, deportivas, artísticas, juveniles
- Creación de cuatro (4) centrales de monitoreo inteligente en Salamanca, Vitarte, Santa Clara y Huaycán que conectará todas las cámaras de la municipalidad, empresas y vecinos y la implementación de una página web que almacenará todos los videos donde se podrá descargar gratuitamente, previa acreditación de un hecho delictivo o accidente
- Saneamiento físico legal y construcción del estadio Artesanos en Amauta

- Adquisición de cámaras de videovigilancia en alta definición con reconocimiento facial y lectora de placas, pantallas de monitoreo y software de georeferenciación
- Adquisición de camionetas, motos, drones, sirenas y equipos para el patrullaje integrado en todo el distrito
- Construcción de locales vecinales / casas comunales, bibliotecas
- Construcción de centro culturales en Salamanca, Santa Clara y Huaycán
- Construcción de escaleras, barandas y muros de contención en laderas y quebradas
- Construcción del estadio de Huaycán
- Creación de rutas turísticas, culturales y gastronómicas y construcción de miradores en las partes altas del distrito
- Recuperación, puesta en valor y conservación de zonas arqueológicas y atractivos turísticos (Huanchihuaylas, Huaycán de Pariachi, Catalina Huanca, Mayozargo, etc.)
- Construcción y/o equipamiento y/o modernización de colegios (inicial, primaria y secundaria), comisarías y puestos de salud
- Construcción de cercos perimétricos en colegios, cementerios, zonas arqueológicas, áreas de conservación
- Construcción y equipamiento de casetas de serenazgo
- Creación e implementación de la academia preuniversitaria municipal
- Creación de skatepark, anfiteatros, bulevares, ciclovías
- Reforestación en las partes altas y zonas de tratamiento paisajista
- Creación del terminal pesquero de Ate
- Proyecto de reforestación en la faja marginal del río Rímac con iniciativa vecinal en coordinación con la ANA y SERPAR
- Ejecución de todos los proyectos considerados en el Programa Multianual de Inversiones de Ate 2026-2029
- Gestión de obras de gran impacto como agua potable y alcantarillado, intercambios viales, mejoramiento de avenidas principales, pasos a desnivel, túneles, puentes peatonales, en articulación con la Municipalidad Metropolitana de Lima y Gobierno Regional Metropolitano (Invermet); ministerios de Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Cultura, Educación, Salud, Interior, Comercio Exterior y Turismo, Producción y Economía y Finanzas; Congreso de la República; cooperación internacional.
- Recuperación, conservación y puesta en valor de la faja marginal / ribera del río Rímac (liberación de acuerdo a la delimitación, descolmatación, arborización, construcción de parque zonal de Ate, bibliotecas, áreas deportivas y culturales, miradores, alamedas)

- Proyecto Anillo Vial Periférico, incluye modernización de la Av. Separadora Industrial y la recuperación de la vía pública de la continuación de la Av. 22 de Julio hasta el río Rímac (Surge, Alameda de la Rivera, El Rosal de Santa Anita) - puente hacia la autopista Ramiro Prialé altura Av. Los Tucanes)
- Proyecto conexión de la Av. José Carlos Mariátegui (Huaycán) - puente sobre el río Rímac hacia la autopista Ramiro Prialé
- Construcción e implementación del hospital de Huaycán
- Agua Potable y Alcantarillado de los esquemas 176, 177, 178, 182, 150, 151, 152, 153 y 154 (Amauta, Santa Clara, Gloria, Horacio, Huaycán) y el esquema Ate - Santa Anita
- Construcción de comisarías, colegios, estadios y hospitales
- Mejoramiento de la Av. Nicolás de Piérola (Santa Clara, Manylsa, Prialé).
- Construcción de pista en la Av. Colectora (zona 6: Gloria, Horacio, Pariachi)
- Mejoramiento de la Av. José Carlos Mariátegui (San Gregorio - Santa Clara).
- Mejoramiento de la Av. Nicolás Ayllón / Carretera Central en ambos sentidos (incluye recuperación de vía pública, asfaltado de pista y veredas, sardinel, limpieza de escombros y creación de áreas verdes)
- Mejoramiento de la Av. Metropolitana (Ceres a límite con Santa Anita)
- Mejoramiento de las vías metropolitanas, arteriales y colectoras
- Proyecto conexión Av. Prolongación Javier Prado con la autopista Ramiro Prialé (puente sobre el río Rímac)

V. RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL CIUDADANO

Nuestra gestión municipal 2027-2030 se sostiene en principios innegociables de transparencia, integridad, participación ciudadana y gobierno abierto. Estamos convencidos que recuperaremos la confianza de los vecinos facilitando información oportuna sobre el uso de los recursos públicos y el avance del cumplimiento de los compromisos.

Implementaremos la rendición de cuentas mediante la realización de audiencias públicas como mínimo dos (02) veces al año, en mayo y septiembre, donde informaremos a los vecinos sobre:

- El avance físico y financiero de las obras
- La ejecución presupuestal de manera desagregada
- Los retos pendientes más importantes

- El cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales
- Los resultados alcanzados en beneficio del distrito

Asimismo, implementaremos un tablero de control ciudadano con los indicadores de seguimiento de los principales objetivos y metas de nuestro Plan de Gobierno 2027-2030, permitiendo a los vecinos monitorear el avance de los proyectos, programas y servicios municipales, sobre:

- Seguridad ciudadana
- Infraestructura urbana (pistas y veredas, muros de contención, escaleras, losas deportivas, juegos infantiles, locales comunales, parques, alamedas, miradores turísticos, etc.)
- Planes específicos, saneamiento físico legal y titulación de predios
- Desarrollo social
- Desarrollo humano
- Gestión ambiental
- Servicios públicos
- Gestión institucional (digitalización, nueva estructura orgánica con oficinas de saneamiento físico legal, asesoría al dirigente y vecino, etc.)

El Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad de Ate se mantendrá actualizado de manera permanente y bajo responsabilidad. Asimismo, haremos uso de herramientas digitales de acceso público que permitan consultar información actualizada sobre inversiones, presupuesto, contrataciones, ejecución de obras, convenios, indicadores de gestión, funcionarios y todas las ordenanzas y decretos de alcaldía.

Además, promoveremos la participación activa de las organizaciones sociales, juntas vecinales, asociaciones de vivienda, organizaciones juveniles y culturales, gremios empresariales, instituciones educativas, organizaciones de mototaxistas, organizaciones religiosas, asociaciones de comerciantes y mercados, asociaciones de bodegueros, emolienteros, desayunos, trabajadores, estudiantes, amas de casa, profesionales, autoempleados, y demás actores de la sociedad civil, a fin de garantizar efectividad de la vigilancia ciudadana, cumplimiento total de los compromisos del presupuesto participativo, espacios de concertación y evaluación de los resultados de nuestra gestión.

Asumimos el compromiso de gestionar el distrito de Ate con transparencia, responsabilidad y vocación de servicio. Este Plan de Gobierno es una hoja de ruta para transformar Ate en un distrito ordenado, seguro, bonito, competitivo, sostenible e innovador. Invitamos a todos los

vecinos, organizaciones e instituciones a ser protagonistas de este gran proyecto de desarrollo. Creemos que el futuro de Ate no depende de una sola autoridad, sino del esfuerzo y la unión de todos nosotros los vecinos.

ELABORACIÓN: ELIZABETH NANCY CABEZAS FLORES Y EQUIPO DE PLAN DE GOBIERNO.

AGRADECIMIENTO: A TODOS LOS VECINOS DE ATE QUE CONTRIBUYERON CON SUS IDEAS Y PROPUESTAS.